



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 358

Pág. 1

POLÍTICA TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a RAFAELA CRESPIÓN RUBIO

Sesión núm. 7

celebrada el miércoles 11 de junio de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del acuerdo de la Mesa sobre la siguiente solicitud de comparecencia del secretario de Estado de Política Territorial (España García), a efectos del artículo 44 del Reglamento, para informar sobre los servicios de la Administración General del Estado en el territorio y sobre la coordinación del Gobierno con las comunidades autónomas. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000298) 3

Celebración, en su caso, de la comparecencia votada favorablemente por la comisión . 3

Comparecencia del secretario de Estado de Política Territorial (España García), a efectos del artículo 44 del Reglamento, para informar sobre los servicios de la Administración General del Estado en el territorio y sobre la coordinación del Gobierno con las comunidades autónomas. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000298) 3

Preguntas:

- Previsiones acerca de establecer mecanismos de apoyo financiero para que las Administraciones locales puedan hacer frente a las compensaciones económicas derivadas del abuso de la temporalidad en el empleo público, garantizando que estas compensaciones no comprometan la estabilidad presupuestaria ni la capacidad inversora de las entidades locales.

Autor:

Ibáñez Hernando, Ángel (GP)
Román Jasanada, Antonio (GP)
Bendodo Benasayag, Elías (GP)
Abades Martínez, Cristina (GP)
Argüelles García, Silverio (GP)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 2

- Beamonte Mesa, Luis María (GP)
Cavacasillas Rodríguez, Antonio (GP)
Ramírez Martín, María Lourdes (GP)
Barrio Baroja, Carmelo (GP)
Garre Murcia, Cristóbal (GP)
Martín Blanco, Nacho (GP)
Martín García, Pedro Samuel (GP)
Nacarino-Brabo Jiménez, Aurora (GP)
Puy Fraga, Pedro (GP)
(Número de expediente 181/001141). 27
- Razones que han motivado que la vicepresidenta Primera del Gobierno y ministra de Hacienda impida a las entidades locales la utilización del superávit presupuestario del año 2024 de los ayuntamientos y diputaciones provinciales para realizar inversiones financieramente sostenibles en el año 2025
Autor:
Román Jasanada, Antonio (GP)
Ibáñez Hernando, Ángel (GP)
Bendodo Benasayag, Elías (GP)
Ramírez Martín, María Lourdes (GP)
Abades Martínez, Cristina (GP)
Argüelles García, Silverio (GP)
Barrio Baroja, Carmelo (GP)
Beamonte Mesa, Luis María (GP)
Cavacasillas Rodríguez, Antonio (GP)
Garre Murcia, Cristóbal (GP)
Martín Blanco, Nacho (GP)
Martín García, Pedro Samuel (GP)
Nacarino-Brabo Jiménez, Aurora (GP)
Puy Fraga, Pedro (GP)
(Número de expediente 181/001157) 29

Se abre la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA SOBRE LA SIGUIENTE SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL (ESPAÑA GARCÍA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO Y SOBRE LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000298).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Si os parece, vamos a empezar —y así terminamos antes— la sesión de la Comisión de Política Territorial convocada para hoy con el primer punto, que es la ratificación del acuerdo de la Mesa sobre la solicitud de comparecencia del secretario de Estado de Política Territorial, a efectos del artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Entiendo que no habrá ningún problema y que podemos ratificarlo por asentimiento. **(Asentimiento)**. Lo ratificamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 3

CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMPARECENCIA VOTADA FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL (ESPAÑA GARCÍA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO Y SOBRE LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000298).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, ahora sí, a la celebración de la comparecencia del secretario de Estado de Política Territorial para informar sobre los servicios de la Administración General del Estado en el territorio y sobre la coordinación del Gobierno con las comunidades autónomas.

Por tanto, damos la bienvenida a esta comisión al secretario de Estado, señor Arcadi España García, que toma la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (España García): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoras y señores diputados.

Antes de nada, quiero pedirles disculpas porque hemos tenido algunas dificultades de agenda para que se pudiera producir esta comparecencia, pero me alegro mucho de que hayamos podido vernos esta tarde y compartir un rato de reflexión sobre una parte fundamental para este país, como es la política territorial y las relaciones entre el Gobierno de España, los Gobiernos autonómicos y también las entidades locales.

Si me permiten, brevemente, saben que ayer falleció Enrique Serrano, que fue jefe de gabinete de dos presidentes del Gobierno, de Felipe González y de José Luis Rodríguez Zapatero; luego fue diputado en esta Cámara. Tuve el placer y el honor de poder conocerle, como otras muchas personas. Creo que fue un servidor público que tanto la democracia como la convivencia de nuestro país saben mucho de lo que él ha trabajado para consolidarla; cuando nadie sabía a quién llamar, se llamaba a José Enrique. Mantuvo una relación de gran política, de política de calidad, con todos los partidos —y así ha sido siempre— que permite dialogar y hablar, que es sobre lo que intentaré hablarles a lo largo de mi comparecencia.

Ya saben que a la Secretaría de Estado de Política Territorial le corresponde el impulso, dirección y gestión de la política del Gobierno referente a la organización territorial del Estado, de la Administración General del Estado en el territorio, las delegaciones y subdelegaciones, así como las relaciones institucionales con las autonomías y las entidades locales. Si tuviera que utilizar una palabra para definir la actuación del ministerio y de esta secretaría de Estado sería diálogo. Un diálogo incansable, constante y arraigado en la certeza de que, solo hablando, solo negociando, solo renunciando a posiciones maximalistas, se pueden alcanzar tres objetivos que, desde mi punto de vista, resultan fundamentales en la arquitectura institucional de cualquier democracia avanzada: la convivencia, la eficiencia y la igualdad.

El Estado autonómico ha recibido y sigue recibiendo muchas críticas. Sin embargo, no se puede entender la transición democrática sin el Estado autonómico que diseña nuestra Constitución. No habría tenido el éxito que tuvo esa transición si no se hubiera diseñado un Estado acorde a las demandas y a los sentimientos de millones de españoles y españolas. España ha realizado un proceso de descentralización sin precedentes en los países desarrollados. Pasamos de un modelo profundamente centralista y unitario a un modelo descentralizado al nivel de casi todos los Estados descentralizados de Europa y otros sitios del mundo. La Constitución marcó unos criterios, pero no establecía una hoja de ruta cerrada. El Estado autonómico se ha ido construyendo con el tiempo, con la jurisprudencia constitucional y con el desarrollo de los estatutos de autonomía, así como con el despliegue de todas las competencias y, por supuesto, con el ingreso en la Unión Europea.

Creo que no exagero si digo que ha sido una historia de éxito para nuestro país. Hemos alcanzado unos indicadores económicos y sociales como no hemos tenido nunca en España. Por ejemplo, la OCDE situaba recientemente a España como la economía que más iba a crecer en el año 2025. Rozamos los 22 millones de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social y tenemos la tasa de paro más baja en los últimos diecisiete años. Y esto ha sido con un modelo autonómico. Pero España es un país muy plural. Diferentes culturas, diferentes lenguas y esa diversidad se conjuga bien con una voluntad histórica de convivir. Por tanto, tiene sentido que un país como el nuestro esté unido dentro de la diversidad, igualdad entre ciudadanos y diversidad entre territorios. Somos plurales y, sin duda, nuestras instituciones deben reflejar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 4

esa pluralidad. Hay quienes creen que la diversidad es la puerta de entrada a la desigualdad. Yo no lo creo, no es cierto. La igualdad y la diversidad no están reñidas, sino que se refuerzan la una a la otra. El reconocimiento de las legítimas diferencias y el respeto de estas considero que es un antídoto para el enfrentamiento, como suele decir muchas veces el ministro Ángel Víctor Torres. También es un estímulo para la cooperación y un refuerzo para la unidad de nuestro país.

Pero ¿es el proceso que ha atravesado España en todos estos años de democracia un hecho aislado en los países de nuestro entorno? ¿Cómo se organizan institucionalmente? ¿Somos una excepción o formamos parte de la norma? En su informe más reciente sobre gobernanza regional, la OCDE señala que en los últimos cincuenta años la autoridad y el poder de las regiones se ha incrementado en un 67 % de los países estudiados, tanto en los federales como en los unitarios; en un 23% la autoridad regional ha mantenido estables sus competencias y solo en un 10% ha descendido. Al mismo tiempo, hasta dos tercios de los países federales y unitarios estudiados han optado por un modelo de cogobernanza asimétrica. En ocasiones, se busca asignar un mayor número de competencias a las entidades subestatales más capaces. En otros países, la asimetría se puede reflejar en estatutos históricos diferentes o incluso geográficos, como ocurre con algunas regiones periféricas en nuestro país y también en otros países como Francia o Portugal. Más recientemente, la asimetría también se ha utilizado para reconocer características específicas de las grandes ciudades o áreas metropolitanas.

En términos generales, las reformas sobre gobernanza regional se han llevado a cabo teniendo presentes uno o varios de los siguientes objetivos: Hacer frente a las desigualdades territoriales; preservar las características específicas de naturaleza histórica, cultural o lingüística; incrementar la eficiencia del sistema de gobernanza o fortalecer la democracia mediante la creación de una autoridad regional elegida de forma directa y más cercana. Por tanto, lo que ha pasado en España en estos años de democracia ha pasado en la mayor parte de los países democráticos del mundo: un proceso de descentralización. Los grados y las formas en que se ha llevado a cabo esa descentralización, así como las entidades sobre las que recae —sean regiones o ciudades—, varían enormemente de un país a otro. Pero, en cualquier caso, la realidad nos muestra la gran importancia de articular mecanismos de cooperación y colaboración entre las distintas entidades para llevar a cabo las políticas que la ciudadanía necesita.

Dicho esto, ¿cómo está funcionando nuestro Estado autonómico? Si me permiten, podemos señalar cuatro constantes vitales. La primera, la cooperación, que puede ser, como bien saben, multilateral, bilateral o la de más alto nivel político, la conferencia de presidentes, como la que se celebró el pasado viernes en Barcelona. La segunda constante vital es la conflictividad. ¿Cómo ha evolucionado la conflictividad entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas estos años? El tercero es la desconcentración, la implantación de distintos organismos estatales a lo largo de nuestro territorio. Y la cuarta, es más emocional —si me permiten—, más cultural, de respeto, que es el uso de las distintas lenguas que se hablan en nuestro país. Voy a detallarles algunos de estos puntos.

Con la cooperación multilateral ya saben que hacemos efectiva esa participación de las comunidades autónomas en la definición del interés general, el refuerzo de la unidad de acción y el respeto al autogobierno. Pues bien, en la actualidad existen 44 conferencias sectoriales. El cómputo global de las reuniones que han mantenido muestra una tendencia creciente, con un pico muy elevado en los años 2020 y 2021, lógicamente, por la excepcional pandemia del COVID-19. Las conferencias sectoriales se han reunido en 2024 en 110 ocasiones frente a las 87 del 2023, existiendo una tendencia creciente y ascendente desde 2020. Pero se ha llegado a acuerdos. De los 169 asuntos de carácter decisorio que se incluyeron en esas conferencias sectoriales, se han adoptado 149 acuerdos. Y en lo que llevamos de 2025, se han celebrado 39 reuniones de conferencias sectoriales.

Tenemos cooperación multilateral y también bilateral. Desde junio de 2018 se han convocado y reunido comisiones bilaterales con ocho Gobiernos autonómicos: la Comunidad Valenciana, Canarias, Cataluña, Castilla y León, Aragón, La Rioja, Asturias o el País Vasco. Comisiones bilaterales de algunas comunidades autónomas, como Asturias o La Rioja, llevaban dieciocho y treinta años, respectivamente, sin convocarse. Fruto de esas reuniones bilaterales se han celebrado veintinueve reuniones de comisiones mixtas de transferencias. Citaré solo tres ejemplos de este mismo año. En febrero se celebró la reunión de la Comisión Bilateral Estado-Generalitat de Catalunya y la Comisión Mixta de Transferencias. Hacía catorce años que no se celebraba esta comisión. Se abordaron traspasos en materia de becas, obras hidráulicas o conservación de la naturaleza. En marzo se celebró la Comisión Bilateral del Gobierno Vasco y el Gobierno de España, donde se acordó el traspaso de las funciones sobre permisos de trabajo de personas extranjeras. Finalmente, en abril, se reunió la Comisión Mixta de Transferencias del Estado con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 5

Galicia, en la que se traspasaron las competencias en ordenación y gestión del litoral. Pero también ha habido otras comisiones mixtas con Andalucía o Castilla y León para medios de conservación de la naturaleza y traspaso de bienes inmuebles. Por lo tanto, distintas comisiones, una misma voluntad y distinto signo político, tanto del Gobierno central como de esos territorios.

Pero, sin lugar a duda, la Conferencia de Presidentes es la máxima expresión de cooperación institucional. Como recoge su reglamento, es el máximo órgano de cooperación política entre el Gobierno de España y los Gobiernos de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, y una pieza clave de todo el sistema, que es el principio de lealtad institucional. La semana pasada, como les decía, se produjo la XXVIII Conferencia de Presidentes. Son veintiocho, por tanto, las que se han celebrado a lo largo de nuestra historia democrática y veintidós han sido presididas por Pedro Sánchez. Fue especialmente durante la pandemia cuando esta conferencia resultó clave, reuniéndose —si lo recuerdan— prácticamente todos los domingos. Se demostró cómo el Estado autonómico y la cooperación funcionan incluso en los momentos de más tensión y con los problemas más graves.

Pero, permítanme que destaque algunas peculiaridades o características de lo que sucedió el pasado viernes. Se celebró en Barcelona, en Cataluña, con la asistencia de todos los presidentes y presidentas autonómicos —ya saben que en otras ocasiones había comunidades que no estaban presentes— y la presencia también del rey de España. También fue la primera en que los presidentes y presidentas pudieron utilizar la lengua que también es oficial en sus distintos territorios y se aprobó por primera vez un acta. Ya saben que en esta conferencia el Gobierno de España propuso triplicar la inversión pública en vivienda, blindar la vivienda protegida o crear una base de datos pública que dé más transparencia al mercado. También otras comunidades autónomas, como las comunidades gobernadas por el Partido Popular, el País Vasco y otras comunidades presentaron otras propuestas en un ámbito de absoluta normalidad. A nadie se le escapa que la presencia en Cataluña del rey, del presidente y de todos los presidentes y presidentas de las comunidades autónomas es ya un hecho positivo, político, de gran valor en nuestro país, y que refleja que la convivencia y el entendimiento, aunque algunos no lo quieran ver, se abre paso en estos últimos años.

En cuanto a la conflictividad, cuando uno lee la prensa parecería muchas veces que hay un conflicto permanente entre algunas comunidades autónomas y el Gobierno central. Pero si vamos a los datos, ¿qué nos dicen? En los últimos años se ha producido una drástica reducción de la conflictividad competencial gracias al aumento de las negociaciones y la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas. De los 238 recursos de inconstitucionalidad que se plantearon desde 2011 a 2018 —con el anterior Gobierno— a los 88 planteados desde el año 2018; supone una reducción de la conflictividad de un 63 % en el cómputo global.

La tercera constante vital de nuestro Estado autonómico es la desconcentración de los organismos de la Administración General del Estado. Por ello, el Gobierno aprobó en el año 2022 un real decreto que regula la determinación de las sedes físicas del sector público institucional estatal, así como un procedimiento abierto, transparente y competitivo. Como recoge en su preámbulo —y creo que coincidiremos—, está acreditado que las instituciones públicas ejercen un papel extremadamente beneficioso en el entorno físico donde se ubican, además de contribuir a la creación de empleos directos e indirectos, facilitar la participación de los ciudadanos y hacer posible un mayor nivel de interlocución con los sectores afectados. Con esta regulación se consigue acabar con la arbitrariedad en la elección de los municipios que albergan las sedes y contribuyen a la vertebración del Estado y a la cohesión. Ya saben que se han completado dos procedimientos: la Agencia Espacial Española, en Sevilla, y la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, en La Coruña, y se está trabajando en otros ámbitos como el Centro Nacional de Vulcanología.

La última constante tiene que ver, como les decía, con la cultura, con el sentimiento; es el uso de la riqueza lingüística de nuestro país, donde la Administración de todos tiene que ser capaz de hablar las lenguas de todos. En los últimos años se han producido significativos avances en el uso de las lenguas oficiales. Saben que corresponde al ministerio y a esta secretaría, a través de la Oficina de Lenguas Oficiales del Consejo de las Lenguas de la AGE, creado en 2007, reunir a los diferentes departamentos para avanzar en ese uso de las lenguas oficiales que también hay en otros territorios de nuestro país. Desde su creación, ocho reuniones; durante un largo periodo de tiempo, 2010 a 2017, no se celebró ninguna reunión. La última fue el 26 de septiembre de 2024, coincidiendo con el Día de las Lenguas, en Alicante. Se está tramitando un nuevo real decreto que sustituye al actual Consejo de las Lenguas por el Consejo de Lenguas Oficiales. ¿Cuál es el objetivo? Que no solo la Administración General del Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 6

sea, dentro de sus propios mecanismos y ministerios, la que diseñe cómo se tienen que abordar y cómo ser sensible al uso de las distintas lenguas, sino que también serán miembros de pleno derecho todas las comunidades autónomas con lenguas oficiales —el castellano también—, además de organismos de especial relevancia, como son el BOE, INAP o el Instituto Cervantes, y asisten como invitadas las academias e institutos de las lenguas oficiales de esos territorios. Se supera el carácter estrictamente interno de este órgano para incluir a todos los actores relevantes.

Señorías, la colaboración institucional de la Administración General del Estado no se agota con las comunidades autónomas. También alcanza, como no puede ser de otra forma, a las entidades locales, que son también una prioridad para este ministerio. Esa prioridad se plasma principalmente en la relación que mantiene el ministerio con la Federación Española de Municipios y Provincias, donde se ha subido la aportación que hace el ministerio a este organismo de 2 millones de euros en el año 2013 a 2,6 millones. Pero también en esta legislatura, y lo saben bien en esta Cámara, se ha modificado la Ley de Bases del Régimen Local para modernizar los padrones municipales, facilitar la accesibilidad de los vecinos y de las empresas a los servicios públicos, prever el principio de diferenciación en la atribución de competencias para clarificarlas, así como establecer una figura de gestión colaborativa para los municipios de menos de 20 000 habitantes. También tenemos competencias como entidad intermedia del Fondo Social Europeo y del FEDER, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, donde hemos gestionado alrededor de 1 000 millones de euros en el periodo 2014-2020; en el 2021-2027 ascenderá a más de 2 000 millones de euros la cifra gestionada por parte del ministerio y transferida a nuestros municipios.

Las delegaciones del Gobierno, señorías, forman parte de la estructura fundamental de la Administración General del Estado en el territorio, con más de seis mil funcionarios y funcionarias, y no solo representan a la Administración central, sino que prestan unos servicios esenciales en el día a día. Pero somos conscientes de que se enfrentan también a unos desafíos y a unos retos sin precedentes: la dificultad de acceso a los servicios de forma equitativa en nuestro territorio; los recursos humanos disponibles en las delegaciones del Gobierno; la implementación de los avances tecnológicos, digitales y automatización en su tramitación; la mejora de la coordinación; la sostenibilidad y atención a las distintas singularidades lingüísticas, geográficas y económicas. Por eso, se ha impulsado el Plan Estratégico 2024-2027, que se presentó ya hace meses. El plan, como saben, tiene por objeto superar de una forma conjunta todos los retos que les acabo de expresar, haciéndola una Administración más cercana, especialmente a los colectivos más vulnerables, con más accesibilidad y también con una perspectiva de género, teniendo en cuenta siempre tres puntos fundamentales: la ciudadanía, el personal que trabaja en esas delegaciones y la propia organización interna.

Como les decía, una parte fundamental de la actuación de la Administración General del Estado en el territorio es acercarse a los ciudadanos y ciudadanas. Por tanto, hay que cambiar la perspectiva de que siempre es el ciudadano quien tiene que acudir a la oficina, cuando en muchas ocasiones es la oficina la que tendría que desplazarse para atender al ciudadano. Eso es lo que estamos haciendo con el programa La Administración cerca de ti. Nació a finales del año 2022 con el objeto de facilitar la vida a la ciudadanía que reside en los núcleos de población más pequeños y alejados de las oficinas del sector público estatal. Son los empleados y las empleadas de las delegaciones del Gobierno quienes ahora se desplazan a los municipios de menos de 8 000 habitantes. Desde su puesta en marcha se han realizado más de 5 700 sesiones, han asistido 66 000 ciudadanos y ciudadanas y se han emitido más de 33 000 certificados de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y 20 000 usuarios de la aplicación CI@ve. En un principio era un programa de información de trámites de las delegaciones que se ha ido ampliando también para facilitar trámites en ámbitos como el SEPE, el Instituto Nacional de Seguridad Social, la Tesorería General o Tráfico. Ahora entramos en una nueva fase del programa de la Administración cerca de ti. Ya no solo vamos a los espacios que los ayuntamientos nos ceden, previa firma de un convenio con ellos, sino que también vamos a otros centros: centros culturales, cooperativas agrarias, las bases militares, ONG que apoyan a los inmigrantes.

Con relación a los jóvenes, también es imprescindible que perciban que el Estado es un garante de sus nuevos derechos a punto de disfrutar y los nuevos deberes que deben de asumir. Por eso también vamos a desplazar a funcionarios a los centros educativos para que tengan una primera toma de contacto con lo que supone la Administración General del Estado. En este sentido, vamos a celebrar también unas jornadas con jóvenes en Málaga, el próximo mes, para poder conocer de cerca sus necesidades. Y, por último, una cosa de la que a veces se nos pierde la perspectiva. No solo hay un problema de accesibilidad a los servicios públicos en los municipios pequeños o en las zonas rurales. A veces en nuestras grandes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 7

ciudades y en las ciudades intermedias también hay barrios que como si fueran pequeñas ciudades, barrios de más de 20 000 habitantes, que también tienen dificultades de acceso a esas oficinas. También queremos que la Administración cerca de ti se desplace a esos grandes núcleos urbanos.

Voy concluyendo. Señorías, una parte de las competencias de este ministerio y de esta secretaría de Estado son las ayudas que se otorgan a los ayuntamientos para las catástrofes naturales. Es evidente que el cambio climático no es una cuestión de creencias, sino de evidencias; lo hemos visto con el incremento de la frecuencia y la intensidad de las distintas catástrofes que ha sufrido nuestro país, y la respuesta de la Administración General del Estado se tiene que adaptar a este nuevo escenario climático. Por ejemplo, en el caso de las ayudas para reparar y restituir infraestructuras municipales de la red viaria provincial e insular, los importes máximos de las convocatorias han ido aumentando sustancialmente y han disminuido drásticamente los plazos para hacer llegar esas ayudas a las entidades locales. Desde el año 2020 hasta la fecha, este ministerio ha convocado subvenciones por importe de más de 670 millones de euros que han financiado 5370 proyectos y el tiempo de tramitación se ha reducido a la mitad. Si entre 2015 y 2019 la media era de 395 días, ahora es de 169 días y seguiremos acortando los plazos.

Evidentemente, como valenciano que soy —también nos acompañan aquí otros diputados de mi provincia y de la Comunidad Valenciana—, no puedo no hacer mención de la tragedia de la dana, que afectó a la provincia de Valencia, aunque también a otros municipios de Castilla-La Mancha o de Andalucía y en la que fallecieron 236 personas. Ante una catástrofe sin precedentes, la respuesta por parte del Gobierno de España tampoco los ha tenido. La estimación de daños solo en infraestructuras municipales asciende a 1745 millones de euros, con tres grandes novedades. En primer lugar, más financiación. Por primera vez el Gobierno de España ha asumido el 100 % del coste de esas obras de reparación de esas infraestructuras —normalmente es el 50 %— y se ha anticipado la totalidad de la subvención a esos ayuntamientos. En segundo lugar, más flexibilidad. Por primera vez se han ampliado los plazos ordinarios de las diferentes fases del proceso y se ha permitido a los consistorios que firmaran acuerdos con la empresa pública Tragsa para que esta les ayude en todo lo que es la tramitación o incluso la ejecución de esas infraestructuras. Y tercero, y no menos importante, más protección frente al cambio climático. No solo se trata de reponer las infraestructuras a como estaban, sino de hacerlo de una forma más resiliente y preparada para el escenario climático que, por desgracia, tenemos enfrente.

Concluyo volviendo al inicio de mi intervención. En una democracia consolidada y en un Estado descentralizado como el nuestro, solo a través del diálogo se puede avanzar. A pesar del ruido, los datos muestran claramente que nuestro Estado autonómico avanza en línea con el resto de los países democráticos de nuestro entorno y goza de una salud notable. Si me permiten, cuatro conclusiones. La primera es que se ha incrementado la cooperación y se ha reducido la conflictividad. La segunda, que se avanza en el uso y el respeto de las distintas lenguas que se hablan en nuestro país. La tercera es que acercamos la Administración a los ciudadanos. Y la cuarta, que adaptamos la respuesta de la Administración General del Estado para apoyar y ayudar a nuestros ayuntamientos a hacer frente a la nueva realidad climática. Insisto, el instrumento es y será el diálogo, y el objetivo es que nuestras instituciones reflejen la convivencia, la eficiencia y la igualdad. Y para ello es imprescindible el trabajo y la sensibilidad de sus señorías en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor España.

Ahora, como saben sus señorías y acordó la Mesa, habrá unas intervenciones de mayor a menor de cinco minutos en este primer turno y terminará el grupo mayoritario que sostiene al Gobierno, que es el Grupo Socialista.

Así que toma la palabra, por el Grupo Popular, su portavoz, señor Román.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, en cinco minutos no voy a poder contestarle ni preguntarle todo lo que le tendría que preguntar, pero vamos a intentar hacer un resumen de su intervención y cuestiones por parte de mi grupo.

Habla del papel de la Administración General del Estado en el territorio y nosotros podemos valorar positivamente cualquier esfuerzo por ordenar y modernizar esta presencia. Pero, evidentemente, ni el plan estratégico que presentaron en el mes de octubre ni la evaluación presentada en este año ha sido positiva, aunque ustedes, con palabras grandilocuentes, quieran negarlo y decir que todo avanza muy bien. Utilizan siempre las mismas palabras, como usted en su intervención: cercanía, accesibilidad, perspectiva de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 8

género. Podemos estar de acuerdo, pero hay que pasar de las musas al teatro, de las ideas a los hechos. Y ustedes, más allá de hablar de resiliencia institucional, cohesión territorial, sostenibilidad, perspectiva de género —que dejan vacío de contenido de tanto usarlos—, no hay acciones concretas.

Si hablamos de la extensión de la Administración en el territorio, faltan plantillas y las oficinas no son accesibles. ¿Por qué? Porque cierran las oficinas en el medio rural y las deberían estar abiertas en toda España. Desde 2021, la Administración General del Estado ha perdido presencia en las provincias; se olvida de los municipios, sobre todo en lo rural, se centra en reformas administrativas internas y se olvida de la interlocución con los alcaldes. Tampoco cuentan con diputaciones ni con entidades locales menores y eso es un gran error. No se puede hablar de cogobernanza, de gobernanza territorial, sin contar con los alcaldes y con los concejales. Yo tengo una conclusión clara —y a lo mejor podemos coincidir—: España es una nación con un modelo de Estado descentralizado en lo municipal y lo autonómico que ha permitido grandes avances. Pero seguro que usted no va a estar de acuerdo conmigo en lo que le voy a decir, que es que hoy nos enfrentamos a una amenaza real por la dejación de funciones de su Gobierno, la falta de liderazgo en política territorial y la continua cesión del Gobierno ante el independentismo y sus socios parlamentarios, solo con la finalidad de mantener a Sánchez en la Moncloa.

Si yo tengo que resumir en dos palabras lo que es su secretaría de Estado, su ministerio, en materia territorial, estas son deterioro y abandono. La Administración General del Estado en el territorio es ineficiente, deteriorada y alejada del mismo. Hay un déficit de personal galopante y hay un colapso de servicios públicos. Usted mencionaba la Seguridad Social, el SEPE, la Agencia Tributaria o la Dirección General de Tráfico. En muchas provincias, el tiempo para poder acceder a una cita previa a la Seguridad Social supera los cuarenta días de media. La DGT exige a los ayuntamientos convenios para financiar la inversión en equipos, cuando es algo que le corresponde al Gobierno de España. La escasez de examinadores, como hemos podido ver en este Congreso en diferentes comisiones, hace que en algunas provincias tengan espera de hasta seis meses para poder examinarse. O las oficinas móviles de DNI que iban a determinadas comarcas, amenazando a sus alcaldes con reducir su presencia en estos pequeños municipios. ¿Esto es mejorar el servicio de la AGE? Yo sabía que usted no iba a estar de acuerdo conmigo en esto, pero son los datos y lo que están diciendo los alcaldes y el territorio.

Hablaba también de colaboración y de reducción de la conflictividad. Evidentemente, hay una reducción de la conflictividad; sí, lo que están haciendo es ceder ante los chantajes planteados por los Gobiernos de aquellas comunidades que suelen plantear más conflictos, las gobernadas por partidos nacionalistas o independentistas. Leía esta mañana sobre el recurso ante el Constitucional que ha presentado mi presidente, el presidente García-Page; un recurso al Tribunal Constitucional por no estar de acuerdo con el reparto de migrantes. ¿Ha negociado usted con el señor García-Page para que no presente ese recurso al Tribunal Constitucional para reducir esa conflictividad? ¿Va a ceder ante la presión de mi comunidad autónoma, gobernada por el socialista García-Page? Me temo que, como no es un Gobierno independentista del que necesite siete votos, en este caso no va a negociar en absoluto.

España necesita un Gobierno que ejerza sus funciones con responsabilidad, que garantice la igualdad entre todos los españoles y que refuerce la presencia del Estado en todo el territorio. Y lo que vemos es cesión, imposición y privilegios. Usted hablaba —y continuaré después en la siguiente intervención— de la negociación bilateral, multilateral y de la conferencia de presidentes. Ustedes han abandonado la negociación multilateral para tratar de convertirnos en un Estado asimétrico y esto no es luchar por la igualdad. Por lo tanto, con el Gobierno de Pedro Sánchez lo que está creciendo es la desigualdad, la insolidaridad interterritorial y la desigualdad entre las comunidades autónomas, solo porque son prisioneros de algunos votos para mantener el Gobierno. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Román.
Por el Grupo VOX, toma la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.
Gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado.

Usted nos ha dado aquí un discurso y yo le voy a dar mi opinión y le voy a plantear una serie de preguntas. Para empezar, considero que deberían cambiar el nombre a su secretaría de Estado; usted tendría que ser el señor secretario para el vaciamiento de competencias del Estado; es lo que considero después de ver su gestión. Además, cuando usted ha hablado de acuerdos con comunidades autónomas y de rebaja de la conflictividad entre Estado y comunidades autónomas, realmente eso son cesiones. Ustedes lo solucionan todo cediéndolo. ¿Usted sabe que forma parte del Gobierno que más competencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 9

ha cedido a los separatistas, perjudicando al resto de españoles? Desde inmigración, puertos, aeropuertos, trenes, por no hablar de la condonación de deuda a Cataluña, el acercamiento de presos etarras, sacar a la Guardia Civil de Navarra. Eso es lo que ha hecho su Gobierno, no sé si se habrá enterado. ¿Sabe que el Grupo Socialista y el Grupo Republicano han registrado una enmienda en la tramitación de la ley de seguro del automóvil para autorizar entregas a cuenta a comunidades autónomas? ¿Sabe que han registrado otra enmienda para que participen las entidades locales en los impuestos del Estado? Que, por cierto, ya me dirá que tienen que ver estas enmiendas en la tramitación de la ley de seguro del automóvil. Pero, bueno, así es la política trileras de la izquierda. ¿Se había enterado de esto, señor secretario de Estado? Le aviso porque —si sigue esto así— se va a quedar sin trabajo, al no haber competencias del Estado que gestionar.

Usted también ha dicho que corresponde a la Secretaría de Estado de Política Territorial el impulso y la coordinación de la Conferencia de Presidentes, así como la presidencia del Consejo de Lenguas Oficiales de la Administración General del Estado. Y ha dicho palabras muy bonitas: entendimiento, diálogo... En esta reunión de la Conferencia de Presidentes, por ejemplo, ¿a usted le parece bien que, teniendo los españoles una lengua común y oficial del Estado —el español—, cada uno hable en su lengua regional? ¿No le parece absurdo que los presidentes autonómicos hablen español entre sí y que cuando intervienen en esta conferencia utilicen su lengua regional, obligándoles a ponerse un pinganillo para que les traduzcan al español? ¿Usted cree que este gasto público en traductores realmente está justificado o es totalmente absurdo?

Como decía, su secretaría preside el Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado, y usted ha hablado del uso y el respeto. ¿Qué opina —además usted, que es socialista valenciano— de que el 40% de los españoles, los que viven en las comunidades bilingües, no puedan escolarizar a sus hijos en su lengua materna si esta es la lengua oficial del Estado? ¿Eso es el respeto? ¿Así entiende usted el respeto, señor España? Llama mucho la atención, por cierto, que en la web oficial de su secretaría de Estado conste la jurisprudencia constitucional, es decir, las sentencias del Tribunal Constitucional que declaran inconstitucional la inmersión obligatoria en catalán, las mismas sentencias que, por cierto, no se cumplen y ustedes están muy callados en ese sentido.

También ha hablado usted de las entidades locales. Supongo que conoce el cuerpo de secretarios, interventores y tesoreros de la Administración local, también llamados funcionarios de habilitación nacional. Es un cuerpo de funcionarios públicos específicamente formado y seleccionado por el Estado, cuya misión principal es garantizar la legalidad, el control financiero y la transparencia en el funcionamiento de los ayuntamientos y otras entidades locales. Usted sabrá que su estatus nacional precisamente garantiza su independencia, imparcialidad y profesionalidad, evitando además presiones políticas locales. ¿Qué ha hecho su Gobierno? Volver a acceder al chantaje permanente de los separatistas, esta vez de Junts. ¿Y qué han hecho? Acuerdan añadir una disposición adicional concreta para la Generalidad de Cataluña en la Ley de Bases de Régimen Local, para transferir la gestión integral de los funcionarios de habilitación nacional. En este mercado persa en el que han convertido España, este es el nuevo botín para Junts, el cuerpo de funcionarios de habilitación nacional, que es el que se opuso abiertamente al proceso golpista separatista de 2017 y que se ha manifestado reiteradamente en contra de ser moneda de cambio de los oscuros pactos de Sánchez con los separatistas. La transferencia a Illa, pedida por Puigdemont y Junqueras el año pasado, en 2024, es lo que constituye la culminación de una reivindicación —además, largamente anhelada— del separatismo.

Por otra parte, no sé si sabrá que al respecto el Constitucional ya anuló la cesión al Gobierno vasco de las competencias para nombrar interventores y secretarios locales, a través de aquellos presupuestos de 2022, como chantaje para su aprobación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Voy terminando, señora presidenta.

De todas formas, señor España, lo que le debería causar más vergüenza es que a usted los separatistas le roban la competencia y la ejecutan sus compañeros de partido, los del PSC. No sé si sabrá que organizaciones como APSITAL han elaborado un manifiesto en el que defienden seguir siendo gestionados a nivel estatal para mantener la neutralidad del control legal y financiero de los municipios. Se lo han dicho a ustedes, a su Gobierno. ¿Y sabe por qué lo dicen? Primero, porque lo que ustedes han acordado viola el marco constitucional y las competencias estatales, y supone un riesgo para la imparcialidad, la transparencia y la coherencia jurídica. Pero está visto —y concluyo— que eso a su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 10

Gobierno le da igual porque están ejecutando el golpe separatista desde aquí, desde Madrid. Y está claro que cuantos menos garantes de la legalidad existan, mejor para sus oscuros y corruptos intereses.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campos.
Toma la palabra, por el Grupo SUMAR, el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.
Moltes gràcies, senyor secretari d'Estat, senyor Espanya.

No tinc cap dubte que si vostè haguera estat conseller de la Generalitat, com ho va ser en el passat, no haguérem viscut els episodis dramàtics que vam viure durant la dana, sobretot perquè s'haguera responsabilitzat de l'autogovern i de les competències que té el nostre país en matèria d'emergències, però sobretot perquè s'hagueren reconegut els errors i mai s'hagueren manipulat les víctimes. Crec que cal reconèixer la importància del marc competencial perquè, justament en el moment de les catàstrofes, de les crisis, de les emergències, és quan cada governant ha d'assumir les seves competències per a poder rendir comptes a la ciutadania i no entrar en el fang de l'antipolítica. No tots són iguals i no totes les administracions van obrar igual. Sí és cert que l'Administració General de l'Estat havia d'haver invertit més i millor de manera preventiva al nostre país. Si és cert que les ajudes continuen arribant d'una manera lenta i que queden propostes per fer. Li'n faig una i a més crec que és important per al seu ministeri. I és que els fons que estan rebent els ajuntaments i que reconeixen que, a diferència de la Generalitat, ja estan en les arques públiques municipals, no computen per al dèficit municipal i no computen per als plans d'estabilitat financera, perquè si no, això en pocs anys suposarà retallades per al manteniment dels serveis públics ordinaris. Efectivament, jo crec que el marc competencial és important per a no entrar en el marc de l'antipolítica. S'ha dit ací que «estamos en un momento de vaciamiento de la Administración General del Estado», i jo he de dir que a mi me pareix bé. Crec que tenim maduresa suficient per a engegar una segona descentralització, que faciliti l'autogovern, però sobretot que aproximi els serveis públics a la ciutadania i no només en l'àmbit autonòmic, sinó en l'àmbit municipal, que és la gran reforma pendent. Per això pensem que ha estat molt bé el poder fer la transferència de Rodalies. Malauradament, al nostre país, el president Mazón es va negar a assumir aquesta competència, com també es va negar el senyor Mazón a assumir la competència en l'ingrés mínim vital i, per tant, després ací els senyors del Partit Popular diuen que només les competències són per als països que tenen forces independentistes. La realitat és que les competències que també poden ser assumides per la Generalitat Valenciana, el senyor Mazón no vol. Però crec que és important que no només avancem en eixa segona descentralització de l'Estat, sinó que també agafem per fi l'administració, la legislació en matèria del senyor Montoro d'austericidi, que no permet als ajuntaments poder destinar els seus recursos per a millorar els serveis públics i per a, per exemple, implicar-se en la greu emergència que és l'habitatge. Per això, li demanem que se derogui la Llei 27/2013 de racionalització i sosteniment de l'Administració local, que no és altra cosa que furta capacitat d'impuls polític i de suport als serveis públics. Però, a més a més, fa poc en esta comissió vam estar parlant de la importància de que els romanents municipals, que el superàvit, que ja era més que el que representa el dèficit municipal, després de més de 20 anys, poguera ser utilitzat, per exemple, per a impulsar una gran compra massiva d'habitatge públic al nostre país.

Fa no res es feia una conferència de presidents on afortunadament es podia parlar valencià. Jo crec que açò és un motiu d'orgull, almenys per als que estimem el nostre país. Però malauradament allí no es van abordar problemàtiques fonamentals per als valencians i les valencianes, i vostè ho coneix bé per la seua etapa tan bé com a conseller d'Hisenda. I és que no hem avançat en finançament autonòmic. I no val dir que tenim més recursos les comunitats autònomes que mai, perquè hi ha més ingressos que mai, perquè l'economia va com un coet. Els he de dir que això la gent que no pot pagar el lloguer no ho comprén. I això vostè, si fora hui conseller d'Hisenda, no ho entendria perquè no entén per què una persona que viu a Cantàbria perceba més que una persona que viu a Alacant.

Tampoc hem avançat gens en matèria de condonació del deute. I vostè, que va ser conseller d'Hisenda, sap que ara mateixa el deute és una de les conselleries més importants del nostre país. Han de posar-se les piles en açò, no només per a aquells que fan soroll, sinó per al conjunt de totes i tots.

Per últim, en eixa conferència de presidents es va abordar una problemàtica com l'habitatge. Malauradament, el País Valencià va decidir declinar 520 milions d'euros. A mi em sembla una barbaritat per part del senyor Mazón, però respectaré la seua capacitat d'autogovern. Per això crec que és important que el finançament just, tant als municipis com a les comunitats autònomes, puguin endinsar-se. I només

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 11

una única cosa: No confonguem el que és descentralitzar l'Estat a cedir a mans racistes, com pretenen algunes forces, posant en risc als xiquets i xiquetes del nostre país.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor España, secretario de Estado.

No hay duda de que, si usted hubiera estado de consejero de la Generalitat, como lo fue en el pasado, no habríamos vivido los episodios dramáticos que vivimos durante la dana, primero, porque sabe de la responsabilidad y las competencias que tiene nuestro país en materia de emergencias, pero sobre todo porque sabrían reconocer los errores y nunca se habría manipulado a las víctimas. Creo que hay que reconocer la importancia del marco competencial porque justamente en el momento de catástrofes, de crisis y de emergencias es cuando cada Gobierno debe asumir sus competencias para poder rendir cuentas a la ciudadanía en lugar de entrar en el fango de la antipolítica. No todos son iguales y no todas las Administraciones obraron de la misma manera. Sí que es cierto que la Administración General del Estado debería haber invertido más y mejor de forma preventiva en nuestro país. También es cierto que las ayudas siguen llegando de forma lenta y que quedan propuestas por hacer. Y le voy a hacer una, que creo que además es importante para su ministerio, las fuentes que están recibiendo los ayuntamientos y que reconocen que ya están en las arcas públicas, a diferencia de la Generalitat, no cuentan para el déficit municipal ni para los planes de estabilidad financiera, porque, si no, esto en pocos años va a suponer recortes para mantener los servicios públicos ordinarios. Efectivamente, yo creo que el marco competencial es importante por no entrar en el marco de la antipolítica: que estamos en un momento de vaciamiento de la Administración General del Estado. Y debo decir que a mí me parece bien, tenemos madurez suficiente para emprender una segunda descentralización que facilite el autogobierno, pero sobre todo que aproxime los servicios públicos a la ciudadanía. Y no solo en el ámbito autonómico, sino también en el ámbito municipal, que es la gran reforma que tenemos pendiente. Por eso pensamos que ha estado muy bien que se haga la transferencia de cercanías. Desgraciadamente, en nuestro país el presidente Mazón se negó a asumir esta competencia, igual que se negó también el señor Mazón a asumir la competencia del ingreso mínimo vital. Y así luego los señores del Partido Popular dicen que las competencias son solo para países que tienen fuerzas independentistas. La realidad es que las competencias, que también pueden ser asumidas por la Generalitat Valenciana, son algo que el señor Mazón no quiere. Pero creo que es importante que no solo avancemos en esa segunda descentralización del Estado, sino que de una vez por todas cojamos la legislación del señor Montoro de 'austericidio' que no permite a los ayuntamientos destinar sus recursos para mejoras del servicio público y que, por ejemplo, puedan implicarse en la grave emergencia que es la de la vivienda. Y por eso pedimos que se derogue la Ley 27/2013, de racionalización y sostenimiento de las Administraciones locales, que no es otra cosa que restar capacidad de impulso político y de apoyo a los servicios públicos. Pero, además, es que hace poco en esta comisión estuvimos hablando de la importancia de que los remanentes municipales, que el superávit —que ya era más que el que representa el déficit municipal después de más de veinte años— pudiera utilizarse, por ejemplo, para impulsar una gran compra masiva de vivienda pública en nuestro país.

Hace nada hubo una Conferencia de Presidentes donde afortunadamente se pudo hablar en valenciano, y yo creo que eso es un motivo de orgullo, al menos para los que queremos a nuestro país. Pero allí, desgraciadamente, no se abordaron problemáticas que son fundamentales para valencianas y valencianos, que usted conoce muy bien por su etapa de consejero de Hacienda, y es que no hemos avanzado en financiación autonómica. Y no vale decir que tenemos más recursos que nunca, porque hay más ingresos que nunca. Tengo que decirles que la gente que tiene que pagar el alquiler no lo entiende. Y si hoy fuera usted consejero de Hacienda no lo entendería, porque no se entiende por qué una persona que vive en Cantabria tiene que percibir más que otra que vive en Alicante.

Tampoco hemos avanzado nada en materia de condonación de la deuda. Y usted, que fue consejero de Hacienda, sabe que hoy en día la deuda es una de las cuestiones más importantes para nuestro país. Hay que ponerse las pilas en esto, no solo para los que hacen ruido, sino para el conjunto de todas y de todos.

Por último, en esa conferencia de presidentes se abordó una problemática como es la de la vivienda. Desgraciadamente, el país valenciano decidió rechazar 620 000 millones de euros. No lo entiendo, pero respeto su capacidad de autogobierno. Y por eso creo que es importante que la financiación justa, tanto de municipios como de comunidades autónomas, se pueda poner en marcha. Y, otra cosa más, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 12

confundamos lo que es descentralizar el Estado con ceder a manos racistas, como pretenden algunas fuerzas, poniendo en riesgo a las niñas y niños de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, toma la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies presidenta.

Bona tarda, diputades i diputats.

Benvingut, secretari d'Estat.

Avui ens ha explicat la suposada feina feta, és a dir, ens ha explicat la teoria. La pràctica ja és una altra cosa. Jo, si em permet, el que avui li demanaré és que ens llisti —i si no, ho faré jo— el que no han fet i el que haurien hagut de fer. Vagi també per endavant, ho dic en referència a les paraules del diputat de VOX, que el grup republicà, senyor Espanya, no té cap intenció en que vostè perdi la feina, com insinuava. Nosaltres tenim intenció de marxar d'Espanya, que són dues coses diferents.

Dit això, i per posar una mica de context, és sabut per tothom que el dèficit fiscal a Catalunya es va situar en 22 000 milions l'any 2023, això és gairebé un 10 % del PIB, i això, evidentment, impossibilita el meu país, impossibilita a Catalunya tenir un estat del benestar de qualitat, malgrat que la pressió fiscal que rebem a Catalunya és molt més alta en termes comparats europeus. I no poso exemples perquè no tinc massa temps. Evidentment, això s'agreuja en un context on l'Estat, contínuament, contínuament, de manera reiterada, s'atorga la capacitat de fer dèficit i imposa superàvits fiscals a la Generalitat i als ajuntaments catalans, i no para d'augmentar els seus recursos a un ritme molt superior d'aquell que transfereix a la resta d'administracions. Això és una realitat. I per això Catalunya i Esquerra Republicana parla i pacte del finançament singular, que no tinc temps d'explicar-lo, que vostè el coneix segurament. Ho dic perquè molts grups, sobretot des de la dreta d'aquest Estat, no coneixen. Alguns, inclús es pensen que ja s'està aplicant, que això, diguéssim, ja té delicte, però tampoc en coneixen exactament el contingut, però avui tampoc l'explicaré. En qualsevol cas, pel que fa al desplegament del Consorci d'Inversions Estat-Generalitat, perquè aquí també hi ha incompliments. Esquerra Republicana i el Partit Socialista van pactar la creació d'un consorci format entre l'Estat i la Generalitat de forma paritària i que hauria d'estar en marxa l'1 de gener del 2026 i, secretari, avui estem a 11 de juny del 2025. El pacte especifica que aquest consorci ha de fer front al dèficit d'inversions a Catalunya i a la baixa execució de les inversions pressupostades. Per això, el pacte d'investidura especificava definir un marc plurianual de finançament al conveni de creació del Consorci, amb un pressupost que tingui com a referència la mitjana d'inversió pública sobre el PIB estatal.

Un altre incompliment, pel que fa al tema d'inversions a Catalunya, que és el traspàs de Rodalies. Fa setmanes es va publicar l'informe d'execució de l'Estat en matèria d'inversions a Catalunya, que va mostrar, un cop més, una vegada més, que l'Estat incompleix i ho fa de manera reiterada i repetitiva. L'Estat només havia executat el 20 % del pressupostat durant els primers sis mesos de l'any 2024. Hi havia invertit un 52 % més a Madrid que a Catalunya. No és que tinguem cap mania a Madrid, però en qualsevol cas un 52 % més a Madrid que a Catalunya. L'infrafinançament, en aquest cas a Catalunya, és continuat i ha suposat, evidentment, un fre al desenvolupament del nostre estat del benestar. De fet, fixin-se, un estudi de la Cambra de Comerç de Barcelona del 2019 quantificava de 9400 milions d'euros l'incompliment d'execució de pressupostos entre el 2001 i el 2018 per part de l'Estat. Això hauria tingut un impacte negatiu d'uns, per posar un exemple, 110 000 llocs de treball i un 3 % del producte interior brut. I aquests incompliments estan especialment concentrats també, com dèiem, en l'àmbit de Rodalies, motiu pel qual seguim exigint aquest traspàs integral.

I acabo aquesta primera part de la intervenció parlant de la condonació del FLA. Des d'Esquerra vam pactar també amb el Partit Socialista la reducció del deute de la Generalitat amb el Fons de Liquiditat Autònoma per un import de poc més de 17 000 milions d'euros. Recordem que la condonació del FLA, ho dic pels que ho desconeguin, és una acció de justícia per reduir un deute que mai s'hauria d'haver produït, un deute provocat per una mala gestió de la crisi econòmica i financera de la dècada passada, que va anar de la mà de la llei d'estabilitat pressupostària, la coneguda llei Montoro. Una llei insigne d'austeritat que ens condemna, evidentment, avui i que el PSOE avui tampoc ha tingut valor de tirar-la enrere.

Vàrem veure fa un parell de setmanes que el Ministeri d'Hisenda obria un període de consulta pública sobre la condonació del deute del FLA i el que li demano, ja per acabar, és si actuaran complint amb els seus compromisos i portaran aquesta llei al Congrés dels Diputats d'una vegada per totes. Res més. Fins aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 13

Gràcies per l'atenció, secretari.

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Bienvenido, secretario de Estado.

Hoy nos ha relatado el trabajo supuesto que se ha hecho. Nos ha contado la teoría, la práctica ya es harina de otro costal. Si me lo permite, lo que quisiera pedirle es que nos haga una lista, una numeración —y si no lo haré yo— de lo que no han hecho y de lo que deberían haber hecho. Vaya también por delante —lo digo en referencia a las palabras del diputado de VOX— que el Grupo Republicano, señor España, no tiene ninguna intención de que usted pierda su trabajo, en absoluto. Nosotros lo que queremos es irnos de España, que son dos cosas diferentes.

Dicho esto, y para poner las cosas en su contexto, todo el mundo sabe que el déficit fiscal en Cataluña se situó en 22 000 millones en el año 2023; es casi un 10% del PIB. Y eso, evidentemente, imposibilita a mi país, a Cataluña, que tengamos un estado del bienestar de calidad, a pesar de que la presión fiscal que recibimos en Cataluña es mucho más alta en términos comparados europeos. No voy a poner ejemplos porque no tengo mucho tiempo. Evidentemente, esto se ve agravado en un contexto en el que el Estado continuamente, de forma reiterada, se otorga la capacidad de hacer déficit, impone superávits fiscales a la Generalitat y los ayuntamientos catalanes y no para de aumentar su gasto en un ritmo muy superior al que transfiere al resto de Administraciones. Y esa es una realidad. Y por eso Cataluña y Esquerra Republicana hablan de la financiación singular, que no tenemos tiempo de explicarle; seguro que usted ya la conoce bien, pero muchos grupos, sobre todo desde la derecha de este Estado, no lo conocen. Incluso algunos creen que ya se está aplicando, y eso ya tiene delito, digámoslo así, pero no conocen exactamente cuál es su contenido. Aunque hoy tampoco voy a poder explicarlo. En cualquier caso, por lo que se refiere al despliegue del Consorcio de Inversiones del Estado de la Generalitat —porque aquí también hay incumplimientos— Esquerra Republicana y el Partido Socialista pactaron la creación de un consorcio formado por el Estado y la Generalitat de forma paritaria que debería estar funcionando el 1 de enero de 2026. Sí, señor secretario general, estamos a 11 de junio de 2025. El pacto especifica que ese consorcio tiene que hacer frente al déficit de inversiones en Cataluña y a la baja ejecución de inversiones presupuestadas. Por eso, el pacto de investidura especificaba la definición de un marco plurianual de financiación en el convenio de creación del consorcio con un presupuesto que tenga como referencia la media de inversión pública sobre el PIB estatal.

Otro incumplimiento, por lo que se refiere al tema de inversiones en Cataluña, el traspaso de rodalies, de cercanías. Hace unas semanas se publicó el informe de ejecución del Estado en materia de inversiones en Cataluña, que una vez más demostró que el Estado incumple y lo hace de forma reiterada y repetitiva. El Estado solo había ejecutado un 20% de lo presupuestado durante los primeros seis meses del año 2024 y había invertido un 52% más en Madrid que en Cataluña. No es que le tengamos ninguna manía a Madrid; en cualquier caso, un 52% más en Madrid que en Cataluña. La infrafinanciación en este caso en Cataluña es continua y ha supuesto evidentemente un freno al desarrollo de nuestro estado del bienestar. De hecho, fíjense en una cosa, un estudio de la Cámara de Comercio de Barcelona de 2019 cuantificaba en 9500 millones de euros la diferencia de presupuestos entre 2001 y 2018 por parte del Estado, lo que hubiera tenido un impacto negativo por poner un ejemplo, de unos 110 000 puestos de trabajo y un 3% del PIB. Y estos incumplimientos están especialmente concentrados, como decíamos, también en el ámbito de rodalies, de cercanías. Por lo tanto, seguimos exigiendo ese traspaso integral.

Y termino esta primera parte de la intervención diciendo que desde la izquierda también pactamos con el Partido Socialista la reducción de la deuda con el Fondo de Liquidez Autonómica por un importe de poco más de 17 000 millones de euros. Recordemos, para los que no lo sepan, que la condonación del FLA es una acción de justicia para reducir una deuda que nunca se tendría que haber producido, una deuda provocada por la mala gestión de la crisis económica y financiera de la década pasada, que fue de la mano de la ley de estabilidad presupuestaria, la conocida ley Montoro, una ley bandera de austeridad que nos condena evidentemente hoy y que el PSOE hoy en día tampoco ha tenido el valor de echar atrás.

Hace unas semanas supimos que el Ministerio de Hacienda abrió un periodo de consultas públicas sobre la condonación de la deuda del FLA y lo que le pido para acabar ya es que confirme si van a seguir cumpliendo con sus compromisos llevando esta ley al Congreso de los Diputados de una vez por todas.

Muchas gracias por su atención, señor secretario general.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jordà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 14

Por el Grupo Parlamentario Junts, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Sí. Gràcies, presidenta.

Una prèvia. M'agradaria acumular el temps, entre altres coses perquè no sé si em podré quedar fins al final. Els grups petits hem de jugar a diferents camps i se'ns fa difícil.

Bona tarda, senyories. Bona tarda, secretari d'Estat, i gràcies per la seva compareixença.

Sap vostè que una de les reivindicacions de Junts per Catalunya és la de disposar d'un finançament just per al nostre país. Estem convençuts que la millor manera d'aconseguir-ho és mitjançant la independència i un estat propi que gestioni tot el que genera el nostre país i no passi com ara, que el que es genera a Catalunya, doncs, els catalans només en veuen retornada una part. Però és que si no fos prou aquest dèficit fiscal que patim, si no fos prou la diferència entre el que generem a Catalunya i el que pressuposta Espanya, a aquesta situació de pressupostar menys del que ens correspondria, doncs, hi hem d'afegir la baixa execució pressupostària de l'Estat a Catalunya, un problema crònic, palpable en el dia a dia de la ciutadania i que fa evident un greuge amb altres comunitats autònomes. S'hi referia fa un moment la diputada Jordà, especialment a Madrid. Aquesta situació no només perjudica el desenvolupament econòmic, econòmic i social de Catalunya, sinó que també qüestiona aquest compromís al que vostès fan referència del Govern central amb l'equitat territorial i amb Catalunya. Les dades del primer semestre del 2024 mostren que Catalunya és la comunitat autònoma amb pitjor percentatge d'execució, 20%, molt per sota de la mitjana estatal, un 34, i lluny de la de Madrid, més d'un 57%.

Aquest desequilibri es fa especialment greu en infraestructures clau com el ferrocarril, on Adif i Renfe, malgrat la vehemència de les respostes del president ministre..., del ministre Puente, cada cop que li preguntem s'ha executat un 17,5% del pressupost assignat a Catalunya, en contrast amb el 35% que s'ha executat a Madrid. A aquesta situació cal afegir l'opacitat del govern espanyol, que ha deixat de publicar dades obertament des del 2022, limitant l'accés a través de peticions de transparència i dificultant així la fiscalització i, en conseqüència, doncs, alimentant aquesta percepció, que crec que és més que una percepció, de tracte discriminatori.

Si li pregunto: com justifica el Govern central que Catalunya sigui sistemàticament a la cua de l'execució pressupostària? Prendrà l'Estat alguna mesura per revertir aquest dèficit crònic de les inversions a Catalunya, especialment en infraestructures ferroviàries? Per què el Govern ha deixat de publicar obertament les dades d'execució pressupostàries? Amb quins arguments es pot defensar que no hi ha una voluntat deliberada de baixa execució a Catalunya, com ha afirmat el ministre de Transports, quan les xifres diuen just el contrari i es repeteixen estructuralment any rere any?

Deixi'm també fer referència a l'estricta control que el Govern central manté sobre la capacitat d'endeutament de les comunitats autònomes i les administracions locals, que és evident que limita la seva capacitat per fer front a les necessitats dels ciutadans. Aquesta centralització contrasta amb la flexibilitat que s'atorga al govern espanyol per endeutar-se, sovint sense un retorn proporcional en inversions del nostre país, a Catalunya. Aquesta situació es veu agreujada, se n'ha fet referència, en les administracions locals que no poden utilitzar els seus superàvits en projectes clau com poden ser l'habitatge, la salut o l'educació, en definitiva, per atendre de manera més eficaç els veïns i veïnes dels nostres pobles i ciutats. I això passa mentre el govern central acumula deute sense garantir una distribució equitativa dels recursos. Per què les administracions locals, el secretari no poden utilitzar lliurement aquest superàvit acumulat? Té el Govern central previst revisar la normativa Montoro d'estabilitat pressupostària per permetre més marge a les administracions locals, inclús en aquest context de pròrroga pressupostària?

I acabo. Acabo amb relació a la conferència de presidents de Barcelona, nosaltres dir-li que tenim poca confiança, no amb la de Barcelona, sinó amb cap conferència de presidents. Dir-li que tenim poca confiança, per no dir cap, amb les comissions bilaterals. La diputada Jordà ha fet..., ha repassat en un moment el llarg d'incompliments que n'han sorgit dels acords presos. Cap confiança amb el president Illa que, amagat sota l'actitud esperpèntica de la presidenta Ayuso, continua amb la seva falsa normalitat espanyola i esforçant-se per desnacionalitzar el nostre país, Catalunya, amb la voluntat de convertir-la en una regió més del Reino, que no és res diferent del que ha intentat Espanya de forma recurrent des que al segle XVII així ho va manifestar i ho va explicitar el conde duque d'Olivares. A nosaltres, Junts per Catalunya, per molt bones paraules que facin servir, per molt de diàleg, per molta convivència, ens hi trobaran de cares per evitar aquesta espanyolització de la nostra terra.

Gràcies.

Sí, muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 15

Me gustaría acumular el tiempo porque no sé si me voy a poder quedar hasta el final. Los grupos pequeños tenemos que jugar en diferentes campos de juego y se nos hace un poco difícil.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, secretario de Estado. Y gracias por su comparecencia.

Usted sabe que una de las reivindicaciones de Junts per Catalunya es disponer de una financiación que sea justa para nuestro país. Estamos convencidos de que la forma mejor de conseguirlo es mediante la independencia y un Estado propio que gestione todo lo que genera nuestro país, y no pase lo que ahora, es decir, que de lo que se genera en Cataluña los catalanes solo ven de vuelta una parte. Y por si no fuera suficiente ese déficit fiscal que sufrimos, si no fuera suficiente la diferencia entre lo que generamos en Cataluña y lo que presupuesta España, esta situación de presupuestar menos de lo que nos correspondería, a esto debemos añadirle la baja ejecución presupuestaria del Estado en Cataluña; un problema crónico, palpable en el día a día de la ciudadanía y que se hace palpable si lo comparamos con otras comunidades autónomas, como ha dicho la diputada Jordà, especialmente con Madrid. Eso no solo perjudica el desarrollo económico y social de Cataluña, sino que también cuestiona el compromiso que ustedes mencionan del Gobierno central de equidad territorial y con Cataluña. Los datos del primer semestre de 2024 arrojan que Cataluña es la comunidad autónoma con un peor porcentaje de ejecución, un 20%, muy por debajo de la media estatal, que es de un 34%, y muy lejos de la de Madrid, que es de más de un 50%.

Este desequilibrio es especialmente patente en infraestructuras clave como ferrocarriles, ADIF y Renfe —a pesar de las respuestas del ministro Puente y del presidente cada vez que les preguntamos—, pues ha ejecutado solo un 17,5% del presupuesto asignado a Cataluña, en contraste con el 35% que se ha ejecutado en Madrid. Esta situación demuestra la opacidad del Estado español, que limita el acceso a las cuentas desde 2022, dificultando así la fiscalización y, por lo tanto, también alimentando esta percepción —que creo que es más que una percepción— de trato discriminatorio.

Le pregunto: ¿cómo justifica el Gobierno central que Cataluña sistemáticamente esté en la cola de la ejecución presupuestaria? ¿Va a adoptar el Estado alguna medida para revertir ese déficit crónico de las inversiones en Cataluña, especialmente en materia de infraestructuras ferroviarias? ¿Por qué el Gobierno ha dejado de publicar abiertamente los datos de ejecución presupuestaria? ¿Qué argumentos se pueden esgrimir o defender acerca de que no haya una voluntad deliberada de baja ejecución en Cataluña, como ha dicho el ministro de Transportes, cuando las cifras dicen justamente lo contrario y se repiten de forma estructural año tras año?

Permítanme también hacer referencia al control estricto que mantiene el Gobierno central sobre la financiación de las comunidades autónomas y las Administraciones locales, que limita su capacidad para hacer frente a las necesidades de sus ciudadanos. Esta centralización contrasta con la flexibilidad que se otorga al Gobierno español para adaptarse, muchas veces sin que haya un retorno proporcional a inversiones de nuestro país en Cataluña. Esta situación se ve agravada —hemos hecho referencia a ello ya— en las Administraciones locales, que no pueden utilizar sus superávits en proyectos clave como podrían ser la salud, la vivienda o la educación, para atender en definitiva mejor a sus vecinos y vecinas de pueblos y ciudades. Y eso sucede mientras el Gobierno central va acumulando deuda sin garantizar una distribución equitativa de los recursos. ¿Por qué las Administraciones locales, secretario, no pueden utilizar libremente ese superávit acumulado? ¿El Gobierno central tiene prevista la revisión de la ley Montoro de estabilidad presupuestaria para permitir un mayor margen a las Administraciones locales, incluso en este contexto de prórroga presupuestaria?

Y acabo en relación con la Conferencia de Presidentes. Queremos decirle que nosotros tenemos poca confianza, no en la de Barcelona, sino en ninguna Conferencia de Presidentes. Queremos decirle que tenemos poca confianza, por no decir ninguna, en las comisiones bilaterales. La diputada Jordà ha repasado en un momento la larga lista de incumplimientos que han surgido de los acuerdos adoptados. Ninguna confianza en el presidente Illa, que, a pesar de la situación esperpéntica de la presidenta Ayuso, sigue con su falsa normalidad española, esforzándose por desnacionalizar nuestro país, Cataluña, con la voluntad de convertirlo en una región más del reino, que no es nada diferente a lo que ha intentado hacer España de forma recurrente desde que se manifestó así en el siglo XVII por parte del conde-duque de Olivares. A nosotros, Junts per Catalunya, por muy buenas palabras que utilicen, por mucho diálogo, por mucha convivencia, nos van a encontrar de cara frente a esa españolización de nuestra tierra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cervera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 16

Y ahora, por último —como el resto de grupos no están—, toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Canelo.

La señora **CANELO MATITO**: Gracias, señora presidenta.

Antes de empezar, señoría de VOX, dan ustedes por hecho que el traspaso de responsabilidad de las secretarías de intervenciones de las Administraciones locales a Cataluña va a suponer menos transparencia y nula rigurosidad. Déjeme decirle que no solo es un comentario absolutamente malicioso, sino que además es completamente falso.

Quiero empezar mi turno agradeciendo sinceramente la comparecencia del secretario de Estado hoy en esta comisión a iniciativa propia, que la verdad es que ya de por sí este dato no debería ser relevante, porque formaría parte de lo normal, de lo habitual, que el Gobierno dé cuenta de su trabajo en las comisiones de esta Cámara, pero la verdad es que no siempre es así. ¿Saben ustedes cuántas veces comparecieron los secretarios de Estado de Política Territorial en esta comisión durante la época en la que gobernó Rajoy? Pues ya se lo digo: ninguna. Nunca pisaron esta comisión, nunca dieron cuenta de su trabajo, porque de esta manera entendían ellos el respeto institucional, ausentándose. Hoy, en cambio, tenemos una Secretaría de Estado de Política Territorial con contenido político, con liderazgo, con voluntad de diálogo, que ha tenido la oportunidad de poner en valor un modelo de cooperación y coordinación que este Gobierno está impulsando con las comunidades autónomas. Un modelo que parte de una premisa clara y es que España es un país diverso y descentralizado, y su unidad solo puede mantenerse respetando esa diversidad, aunque les escueza a algunos de ustedes.

Hablemos de esa conferencia a la que hacían ustedes referencia, la Conferencia de Presidentes del viernes, una propuesta firme del presidente Sánchez con 7000 millones de euros para garantizar el acceso a la vivienda, el triple —lo decía el secretario de Estado— de lo que se había dispuesto hasta este momento. Este Gobierno está trabajando incansablemente para dar respuesta a esa necesidad. ¿Y qué hizo el Partido Popular? Levantarse de la silla, ofendidos por un pinganillo. ¿Por un pinganillo? ¿Por qué? Pues porque se lo proponía este Gobierno. Fin; no hay más. Aunque beneficie a miles de personas, aunque sea la mayor preocupación de la ciudadanía en todas y cada una de las comunidades autónomas. Como si el problema no fuese en qué lengua se habla, sino quién habla dicha lengua. Pero eso no es solo un gesto, sino una actitud, la misma con la que rechazaron la condonación de la deuda autonómica, porque es el tacticismo de siempre, van en contra de todo lo que suponga un avance, aunque eso signifique perjudicar incluso a sus propias comunidades, a sus propios ciudadanos y ciudadanas, aunque eso signifique frenar España. Pero no es nuevo: lo hicieron con la LRSAL en 2013, cuando vaciaron de competencias a los ayuntamientos; lo hicieron, por ejemplo, con la negativa al decreto ómnibus, y lo hacen cada vez que gobierna la izquierda. Los y las socialistas sí creemos en un modelo de España plural, construida desde abajo, con instituciones que dialogan y que cooperan.

Y si alguien duda de lo que representa este ministerio en términos de cohesión territorial, que mire el reparto de menores no acompañados que llegan a las costas españolas, que aprobamos recientemente. Una medida valiente y solidaria que reparte responsabilidades y recursos. Porque si hay una, la única, la más importante política verdadera territorial, es la que protege a los más vulnerables, vivan donde vivan y vengan de donde vengan. Y lo hicimos también restableciendo el entendimiento institucional en Cataluña. Nada de chantajes, señoría; acuerdos y diálogo, algo que ustedes rompieron con imposiciones y con desprecios, llevando al país al mayor conflicto territorial de nuestra democracia. Pero estoy segura de que querrían volver allí porque contra Cataluña el Partido Popular vive mejor y porque así sacan a relucir el 'facherío' que llevan dentro. Pero ese no es nuestro camino porque la cohesión territorial no se establece con discursos huecos; se hace con recursos, se hace con responsabilidad, con política útil. Y en eso estamos, el secretario de Estado, el ministro y todos y todas las socialistas, sin ruido, sin espectáculos y con mucho trabajo, y, sobre todo, con buenos resultados.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Canelo.

Toma la palabra de nuevo el secretario de Estado, el señor España.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (España García): Muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 17

Lo primero, me gustaría agradecerles a todas sus señorías el tono de las intervenciones. Después de escuchar algunas creo que a lo mejor es que soy demasiado optimista, pero bueno, prefiero ser optimista que pesimista, me parece que renta más en términos personales y políticos.

Voy a tratar de responder a algunas cosas concretas y a algunas generales porque han salido en varias intervenciones. El portavoz del Grupo Popular hacía una mención a la falta de plantillas, por ejemplo. Yo lo que sí que quiero plantear, en primer lugar, es el reconocimiento de los retos que tiene la Administración General del Estado en el territorio. Esto también va por otros portavoces que están muy preocupados por ese asunto. Lo sabemos, es un reto de recursos humanos, es un reto de mejorar la organización, es un reto que todavía requiere trabajo para poder darlo por superado. Es verdad que venimos de una etapa de cierta recuperación, no voy a hacer ningún tipo de triunfalismo. Sé las debilidades y dificultades que hay en muchos territorios de este país con los servicios que se prestan desde las delegaciones —por ejemplo, en las islas y también en otras provincias que tienen dificultades—, es una evidencia que no negamos, pero es verdad que durante los años del anterior Gobierno las delegaciones perdieron más de mil puestos de funcionarios. Es verdad que ahora se han recuperado, pero tienen que continuar recuperándose para que no solo crezcan —por entendernos así— los servidores públicos en las sedes centrales de los ministerios, sino también en la Administración General del Estado, que al final es todo el territorio y no solo unos cuantos edificios.

Hombre, olvidarnos de lo rural... Yo esperaba que usted me dijera que se puede hacer más, porque por mi parte siempre estoy dispuesto a pensar que todo es mejorable, que no hay nada perfecto y que, desde luego, no hay cosas que estén solucionadas al cien por cien, pero no me negaré que ha habido un desarrollo y un respaldo al interior de España, a las áreas que tienen problemas de población y problemas para que aterricen allí los sectores económicos. Hay que continuar ayudándolas, pero no podemos ver solo el listado de cosas pendientes, sino que también debemos ver el listado de cosas que se están haciendo, el papel de «La Administración cerca de ti» tiene un verdadero reflejo en esa España interior. Me parece —si me permiten la expresión— un poco revolucionario que sea la Administración la que vaya a ofrecerse a los ciudadanos y no los ciudadanos los que tengan que ir a solicitarlo a la Administración.

El resto... En cuanto a lo de «falta de liderazgo», «socios independentistas», «cesiones al chantaje»..., no voy a entrar en esas cosas que creo que no aportan nada al debate. Yo creo que lo que se está haciendo —y con esto también entro a responder a otros portavoces de otros grupos parlamentarios— es tener voluntad de cumplir lo que dicen la Constitución y los estatutos de autonomía, ya que, por cierto, ambas normativas forman parte de lo que se conoce en términos jurídicos como el bloque de constitucionalidad. Hay mayor voluntad política de activar determinados elementos que ya están en leyes orgánicas o incluso en la Constitución, y este Gobierno es un Gobierno que se cree a su país y que quiere a su país como es, diverso y plural; otros, tienen la posición de no activar determinadas cosas. También hay que ser consciente, la negociación es bandera de este ministerio, la conflictividad se produce básicamente por la posición proactiva de negociar a través de procedimientos como el 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional o con distintas reuniones que mantenemos con todos los Gobiernos, independientemente del signo político. Le tengo que decir una cosa: la tensión que se vive en algunos momentos por algunos partidos políticos no es la que yo veo reflejada en muchos cargos de distinto signo político al mío de muchos Gobiernos autonómicos, ni mucho menos, y eso es fruto del acuerdo. Yo no sé si considera usted que el presidente de la Comunidad Valenciana o el presidente de la Xunta de Galicia son peligrosos independentistas, pero han pedido de forma contundente —por ejemplo, sus compañeros en el Senado— la competencia de costas, incluso con una moción, exigiendo el traspaso inmediato. El presidente de la Generalitat Valenciana pedía ayer lo mismo, y decía que estaba negociando, aunque no tengo muy claro que se haya puesto a negociar, pero nosotros negociaremos con todos los Gobiernos, y nunca vamos a dejar de hacerlo. Tenemos que ser conscientes de que estamos cumpliendo la Constitución y cumpliendo los estatutos porque tenemos una voluntad política de hacerlo y porque pensamos y creemos, y creo que los hechos nos avalan, que es bueno para nuestro país que nos entendamos.

Al portavoz del Grupo VOX le tengo que decir que es difícil que nos lleguemos a entender, pero yo siempre lo intento aunque partamos de una idea de nuestro país muy diferente. Ustedes no se creen las comunidades autónomas, y es una posición política. En Valencia, de donde soy, también conozco a sus compañeros y no se la creen, pero lo increíble es que formen parte de un Parlamento autonómico que no se creen; podrían no hacerlo, podrían no formar parte de él voluntariamente. Por tanto, partiendo de que no se creen esto, es difícil ver algunas cosas. Lo que usted ve como una cesión separatista, yo lo veo como un cumplimiento de una ley orgánica y de la Constitución dentro el marco de la Constitución y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 18

también de una voluntad de entendernos. No todas las comunidades autónomas tienen que tener la misma capacidad de poder llegar a determinadas competencias, pero hay algunas que no la quieren, que la quieren más adelante o que la quieren de una forma diferente, es lo mismo. Tampoco es lo mismo el Régimen Económico y Fiscal de Canarias o la singularidad que también tienen por ser islas las Baleares que otras zonas de nuestro país, y es normal; incluso las voluntades históricas de gestión y asunción de competencias son distintas, y eso no tiene por qué ser malo siempre que se garantice la igualdad —que es algo con lo que yo estoy obsesionado, y también este Gobierno—, y se está cumpliendo. Otra cosa es que haya diversidad de modelos de gestión en cada uno de esos ámbitos dentro del marco constitucional, legítimos.

En cuanto a la Conferencia de Presidentes, perdone una referencia personal. En mi familia, siempre hablaba con mi padre en valenciano y con mi madre en castellano, y no había ningún problema, ninguno; de hecho, yo recuerdo cuando mi abuela me decía «te quiero», «t'estime» en valenciano. Por tanto, qué mínimo que un respeto a una cultura y a una lengua que hablan muchísimas personas en nuestro país. No se trata de ir a la contra de nadie. ¿Por qué les molesta a determinadas personas que se utilice oficialmente? Yo considero que todas las lenguas deben tener el mismo respeto, las hable mucha gente o menos gente; no hay una lengua para hacer bromas o para decir hola y adiós, creo que todas deben tener su respeto y también un respeto institucional. En una conferencia donde se encuentran los presidentes de comunidades autónomas, presidentes y presidentas de toda España, que es la cúspide de la negociación de un Estado plural y descentralizado, se tienen que usar con toda la normalidad del mundo. Por cierto, presidentes de otros partidos políticos, no del que formo yo parte, no del Grupo Socialista, hablaron en sus lenguas dentro de la conferencia, lo dijeron fuera y no pasó nada. Es un síntoma de respeto, no de imposición, sino de respeto.

Haré una breve mención a la referencia que ha hecho la portavoz del Grupo Socialista respecto a los secretarios interventores. Yo confío en la gente que aprueba una oposición y unos exámenes, también en la legalidad, y las mismas leyes se aplican en todo el territorio de nuestro país, por tanto, un funcionario, como todos, tenemos el deber de cumplirlas, seas de Cataluña, de Huelva, de Valencia, de La Coruña o funcionario local, funcionario autonómico o funcionario de donde quieras, tienes que serlo. Por cierto, la sentencia a la que hace referencia usted respecto a la cesión de esta gestión por parte del Gobierno vasco entraba en la forma, el instrumento jurídico, no sobre el fondo. Es más, reconozco que hay un problema que se está atajando, que es la falta de secretarios interventores en muchísimos municipios de este país, que, como saben, hay más de ocho mil. Hace unos días, se sacaba una convocatoria de mil plazas de secretarios interventores, que contaba con tres comunidades autónomas que querían colaborar en la redacción del proceso de selección de esos funcionarios.

El diputado Alberto Ibáñez, valenciano como yo, también ha hecho mención de algunos aspectos sobre los que voy a hacer alguna reflexión y así hablo también un poco de financiación autonómica. Más allá de las ideas de una segunda descentralización —que es verdad que se está produciendo—, de un reequilibrio y un cumplimiento de los estatutos de autonomía, permítame una reflexión breve —y contesto a varios portavoces— en materia de financiación autonómica. Evidentemente, el modelo tiene que reformarse, tanto el autonómico como el de las entidades locales. Una realidad. Recuerden que esta legislatura empezó con una reunión entre el presidente del Gobierno de España y el presidente del Partido Popular, y uno de los temas que planteó el presidente del Gobierno fue la reforma del modelo de financiación. No se ha vuelto a saber más. El Ministerio de Hacienda presentó un documento a las comunidades autónomas, y nos encontramos también con que muchas eran posiciones de máximos. Hemos visto reflejos de ese tipo de encontronazos, por decirlo así, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde, cuando se hablaba de deuda, las comunidades autónomas del Partido Popular se levantaron y se fueron. Por tanto, la voluntad del Gobierno es cambiar el modelo, actualizarlo, garantizar la prestación financiera de esos servicios públicos en las comunidades autónomas y entidades locales, pero es verdad que se necesitan unas mayorías parlamentarias y una voluntad de diálogo en esta Cámara. Desde mi punto de vista, es un problema que siempre es difícil, y ustedes, el Partido Popular, gobernando con mayoría absoluta y con el modelo caducado, tampoco lo hicieron; es decir, hay dificultad, pero se necesita lealtad y esa voluntad para hacerlo.

También llama la atención que hablen de financiación autonómica cuando aquí hay tres elementos fundamentales. Actualmente, sabemos que está bloqueada por parte de algunos grupos políticos la reforma de la financiación, y el Grupo VOX en la Comunidad Valenciana ha presentado una iniciativa orientada a que la Generalitat no hable nunca de financiación autonómica. Si no te crees el sistema, ¿para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 19

qué tienes que hablar de eso? Lo cierto es que hay tres elementos fundamentales que han pasado por esta Cámara. Uno no ha pasado todavía, pero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se habló y se acordó en 88000 millones de euros esa condonación de la deuda que habían contraído las comunidades autónomas con el Gobierno de España, si bien hay dos elementos muy importantes: la senda de déficit y la actualización de las entregas a cuenta; son miles de millones de euros adicionales que recibirían las comunidades autónomas y entidades locales este año. Hablar de financiación autonómica y bloquear que lleguen más de 10000 millones adicionales a las comunidades autónomas por votar en contra de la senda de déficit y en contra de la actualización de las entregas a cuenta, si me lo permiten, es un poco llamativo.

Yo creo que hay que seguir apoyando a los ayuntamientos. En el caso de la dana, fijese que, hablando con muchos secretarios interventores, alcaldes y alcaldesas de la zona de los municipios de la dana, había algunos —si me permiten la broma— que, cuando vieron ingresado y multiplicado por tres o cuatro veces su presupuesto y los recursos para poder afrontar la reconstrucción, tuvieron alguna taquicardia, como es normal. Siendo conscientes de esto, pusimos a una empresa pública, que es Tragsa, para que pudiera acompañarlos porque somos conscientes de que la dana no solo ha afectado a los ciudadanos y vecinos de esos municipios, también a muchos funcionarios públicos que trabajan en ellos, y hay que ayudarles, ya que la dana también arrasó esos ayuntamientos que son los encargados de la gestión. Lo mismo sucede con la reprogramación que se propuso de los fondos para esos ayuntamientos y otras medidas adicionales que se van a tener que ir tomando en los próximos días para adaptarse a la realidad.

Señora Jordà, de Esquerra Republicana, yo no he dicho que todo esté al cien por cien y cerrado. Usted sabe que las negociaciones son complejas, que se han producido, que hay señales que no se producían desde hace muchos años —por ejemplo, la bilateral que hubo con Cataluña a principios de este año—, y que hay un compromiso por parte de los grupos políticos del Partido Socialista, el PSC y Esquerra Republicana que se van cumpliendo, se van acordando y se van negociando progresivamente. Usted sabe muy bien que hay voluntad de cumplir todos los acuerdos, además, acuerdos que redundan no solo en el beneficio de Cataluña, sino en el conjunto de España, como pasa, por ejemplo, con la condonación, que también se extiende, siendo Andalucía la comunidad que en la propuesta del Gobierno de España una de las más beneficiadas. Yo creo que esa es la línea. Rodalies también se ha planteado en otros aspectos y, por la propia palabra «rodalies» —cercanías—, igual tendría sentido que se gestionase por el Gobierno autonómico si así lo quiere, aunque sea con una gestión compleja. Yo he sido también conseller de infraestructuras y sé la complejidad que tiene ese servicio. Es una parte que se está negociando y en la que hay que ir avanzando para ir cumpliendo los compromisos, pero no solo por cumplir un acuerdo, que ya es una legitimación, sino también por el bienestar de los ciudadanos de toda España, en este caso de Cataluña, y lo mismo le puedo decir al diputado de Junts. Yo creo que he contestado a las situaciones que hay respecto a la financiación autonómica, un modelo que está acordado en el plano político y que, obviamente, debe tener una traslación en el plano normativo. Es un modelo de una reivindicación histórica que tiene Cataluña y otros territorios de nuestro país, que se tiene que ir cumpliendo siempre dentro del marco de nuestra Constitución, con diálogo y garantizando lo que muchas veces ha dicho el president Illa en el sentido de que es una propuesta que no va contra nadie y que la solidaridad de Cataluña está plenamente garantizada.

Quiero agradecer también al Grupo Socialista su intervención. Creo que ha hecho una mención que me parece relevante en lo que afecta a este ministerio, que es en la de los menores no acompañados, aunque yo prefiero decir los menores que llegan huérfanos a la isla de El Hierro y también a otras zonas de Canarias, a Ceuta, Melilla o a otras costas, porque también han tenido Andalucía, Baleares, Murcia o la Comunidad Valenciana, también con distinto grado en función, en primer lugar, de una cuestión geográfica y luego, de flujo de esas migraciones. A este respecto, quiero mostrar mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios que votaron para convalidar ese real decreto ley que garantiza la igualdad y el cumplimiento de la solidaridad con Canarias y con Ceuta y Melilla, pero también con los menores que vienen sin sus padres y sin sus madres. Es verdad que para algunas personas el revuelo se genera en función del color de la piel de esos niños o niñas. Cuando vinieron niños de Ucrania huyendo de una guerra no hubo ningún problema, no se dijeron las cosas que se dicen ahora, pero actualmente parece ser que el color de la piel, aunque huyan también de una guerra y de la miseria, es un problema, cuando nosotros somos un país solidario y la solidaridad se tiene que ejercer y, sobre todo, demostrar.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 20

Pasamos al segundo turno de intervenciones, que en este caso serán de tres minutos.
Por el Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra el señor Román.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Realmente siento tristeza de esta comparecencia porque al final lo que estamos ratificando es lo que algunos sospechábamos, que es que las aspiraciones confederales del Gobierno y del Partido Socialista lo que quieren hacer es cambiar el modelo territorial del Estado por la puerta de atrás haciendo que se acreciente la desigualdad entre territorios y entre personas en España. Ahí no nos va a encontrar en ningún caso al Partido Popular, pero me sorprende que el Partido Socialista Obrero Español se convierta en el principal defensor de la ruptura de la igualdad entre los españoles dejando de ser socialistas solo para permanecer en el poder.

Hablaba antes —y voy a ir muy rápido, seré casi telegráfico— de las reuniones de cesión de competencias. Nosotros estamos de acuerdo con aquellas competencias dentro del marco legal, de los marcos estatutarios o legal del Estado, en lo que nos estamos de acuerdo es en la cesión de competencias exclusivas del Estado, como es la política migratoria o el cuerpo nacional de funcionarios de Administración local. Asimismo, hablaba de la Federación Española de Municipios y Provincias, diálogo escaso. ¿Cuántas veces le han pedido que reúna la CNAL? Hubo una reunión el pasado mes de julio, y posteriormente han recibido varias cartas, pero no ha reunido a la CNAL. Habla de las entregas a cuenta y las liquidaciones definitivas, que no apoya el Partido Popular. Traigan ustedes un real decreto exclusivo hablando de entregas a cuenta, de las liquidaciones definitivas y de las inversiones financieramente sostenibles y tendrán el apoyo del Partido Popular; el resto, es hacer trampas en el solitario, que es lo que ustedes hacen habitualmente.

Ha hablado de diálogo en esta Cámara, pero ¿qué voluntad de diálogo está pidiendo a la Cámara cuando ustedes están negociando a sus espaldas, algunas veces fuera de España, por siete votos? Dan la espalda a la Cámara y también al principal partido con mayor respaldo en últimas elecciones generales. Asimismo, se ha referido a la Conferencia de Presidentes —voy muy deprisa, porque no da tiempo—, y le quiero preguntar en qué trabajaron previamente para llegar a algún acuerdo. Usted, como responsable de esa Conferencia de Presidentes, tendría que haber preparado algo para llegar a algún acuerdo, pero lo único que querían era una foto institucional para tapar los escándalos que rodean a Pedro Sánchez. Lo decía al principio: la foto; qué bonito el marco institucional, pero el resultado es cero.

El Partido Popular intentó enmendar esta trayectoria que tiene su Gobierno, que debería pasar de la bronca al trabajo serio, y ofreció ocho acuerdos. ¿O no están de acuerdo en que a los ciudadanos les preocupa el caos ferroviario y tratar de garantizar el transporte público? ¿O no están de acuerdo en que la lucha contra la okupación también es necesaria? ¿O no están de acuerdo con que hay que luchar contra el déficit de profesionales sanitarios y la financiación de la dependencia? ¿O no están de acuerdo en que la política migratoria es una competencia exclusiva del Estado? ¿O en lo que hablábamos de las entregas a cuenta? ¿O en las inversiones necesarias en redes eléctricas tras el apagón sufrido el pasado mes de abril? ¿O no están de acuerdo con la financiación de la educación infantil? Esto se lo ofreció el Partido Popular, y lo único que tuvimos es un monólogo de Pedro Sánchez, que trataba de hacerse la foto con las comunidades autónomas. Por tanto, una de las misiones de su secretaría de Estado, que es la Conferencia de Presidentes, la han degradado hasta convertirla en una escenografía inútil y carente de valor. Esto es lo que ocurrió con la Conferencia de Presidentes.

Concluyo. Usted ha hecho mención de la dana y, evidentemente, a mí me duele mucho hablar de la dana cuando en Valencia murieron tantas personas, pero que presuma el Gobierno de cómo ha actuado en la dana, me da mayor vergüenza. En la dana, de los 16 600 millones de euros prometidos el Gobierno solo ha pagado un 33 %. Si quitamos el consorcio de seguros, han pagado apenas 2 430 millones, escasamente un 15 % de lo anunciado, y solo cuatro mil trescientas sesenta y seis familias han recibido anticipos por daños en viviendas y enseres, únicamente un 10 % de las solicitudes. Yo creo que no es para estar orgullosos y que hubiera sido una oportunidad ante los ciudadanos que todos nos pusiéramos a trabajar hombro con hombro en su favor y no en contra de los Gobiernos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Román.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 21

Señor secretario de Estado, ya he visto cómo se las gastan sus socios separatistas. Ha dicho la señora Jordà, de Esquerra Republicana de Catalunya, que se quiere ir de España. Bueno, yo animo a la señora Jordà a que al salir de aquí coja un taxi con destino al aeropuerto de Barajas y tome el primer avión hacia un país extranjero y, para ahorrar, porque yo sé que la pela es la pela, dígaselo al señor Cervera, de Junts, que seguro que también la acompañará. Cojan un avión a cualquier país extranjero y, oye, todos tranquilos, que usted no tiene que sufrir esto. Catalunya ha sido España, es España y seguirá siendo España, por mucho que ustedes inventen nacioncillas que jamás han existido, aunque hoy estamos en un momento de mucha invención, porque el señor Ibáñez, de Compromís, hablaba antes de, no sé, un país valencià, pero es que el país valencià no existe, y usted lo debe saber, señor secretario de Estado. Se llama Comunidad Valenciana, no país valencià. Dejen de inventarse cosas porque al final normalizamos un lenguaje que no tiene ni pies ni cabeza.

Señor secretario de Estado, si hay una persona que respeta lenguas y culturas, soy yo. **(Risas)**. Yo soy mallorquín, llevo más de veinticinco años defendiendo y apoyando la lengua mallorquina, menorquina e ibicenca, la cultura balear, frente a un catalán estándar ortopédico que pretende sustituirla. Así pues, a mí ahí desde luego no me va a encontrar porque más respeto que el que tengo yo y tiene mi grupo por las lenguas de España, que son una riqueza, no lo tiene nadie. Pero lo que se está sufriendo tanto en Baleares como en Catalunya, Galicia y País Vasco no es ningún respeto, y usted no ha dicho ni una sola palabra. Lo que se está sufriendo es una inmersión obligatoria de la lengua regional que vulnera los derechos y libertades de los ciudadanos españoles que viven ahí y que no pueden escolarizar a su hijo en español si esa es su lengua materna. Usted me hablaba de la normalidad de la calle diciendo que unos hablan en valenciano y otros en español, sí, y en catalán y en gallego, y eso es lo más normal del mundo, pero lo que es una anomalía, además de inconstitucional, es que los padres no puedan hacer lo mismo para elegir la lengua que quieren para la enseñanza de sus hijos, que es lo que se está sufriendo. Así que cuando usted viene aquí a hablar de que la Administración General del Estado tiene que hablar las lenguas oficiales de España, bueno, primero hablaremos de lenguas cooficiales en unos territorios bilingües, no de lenguas oficiales de España porque en España solo hay una lengua oficial, que es el español, que está arrinconado en esas comunidades bilingües, y que es lo que hace su partido, el Partido Socialista: arrinconar el español y vulnerar los derechos y libertades de los ciudadanos. Así pues, por favor, no hable de constitucionalidad porque ustedes están en la inconstitucionalidad permanente. Usted es secretario de Estado, y por pura ironía se apellida España y forma parte de un Gobierno que está desmembrando España. Todo me parece de aurora boreal.

Termino. Señora Canelo, del Grupo Socialista, si hay alguien que miente, es usted con el tema de los secretarios interventores y tesoreros de la Administración local, ¿Usted conoce el manifiesto que han firmado? Si no lo conoce, se lo regalo. Mire, lo tengo aquí. **(Muestra un documento)**. ¿Usted sabe lo que dicen?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Ya termino.

Aparte de que es manifiestamente inconstitucional la cesión de la selección de habilitados nacionales, dicen textualmente: la mayor garantía de imparcialidad de los funcionarios encargados del control jurídico y económico en las entidades locales se logra con la selección centralizada. Lejos de ser un obstáculo, actúa como garantía de objetividad evitando interferencias, conflictos de interés o influencias indebidas. Pero es que estamos en un caso en que los afectados no han reivindicado que cedan su competencia, son ustedes quienes les han vendido en el chantaje habitual que sufren por parte de los separatistas de Junts. Así pues, si alguien miente, señora Canelo, es usted, al igual que el señor secretario de Estado, que ha hecho una apología de la mentira en toda su intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Ya ha terminado su tiempo, señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Se ha terminado el tiempo, señora presidenta.

Decía el compañero del Grupo Popular que se va muy triste, y yo me voy triste y decepcionado. En cuanto a las intervenciones de los miembros de los partidos separatistas, en serio: Aeropuerto de Barajas. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campos.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 22

El señor **VIDAL MATAS**: Moltes gràcies, presidenta.

Ja hem vist com pensa la ultradreta. Els que pensen diferent, que agafem un avió, que desapareguem, que ens n'anem. Senyor Campos, no ho aconseguirà. I si jo crec que és una falta de respecte, el que vostè ha fet. I aquests dies, cal dir fort i clar sí a la llengua. L'atac que hem viscut a les Illes Balears en el nostre model educatiu, a la sanitat perpetrat per aquests senyors, a on una llei de macrogranges, han dit que els requisits de sanitat..., el català, el requisit de català a la sanitat no és, ja em diran què té a veure amb les macrogranges i després donen lliçons de legislar. Per tant, vergonya, la intervenció del senyor Campos. I li demanem mentre aquesta gent, mentre aquesta tropa volen destruir la diversitat, volen destruir la nostra llengua, aquí hem d'avançar. I el Consell de la Llengua a nivell estatal és més important que mai i no ens podem permetre que es discrimini ningú per parlar en català. I hem d'avançar de forma clara a l'Administració General de l'Estat, perquè ells el que pretenen és acabar amb la nostra llengua, és acabar amb un dels signes de la nostra identitat i, per tant, no ho podem permetre.

I vostè parlava d'igualtat i de diversitat, coses que costen d'entendre, per aquí al costat meu. I per això has parlat també d'insularitat i jo li parlaré d'insularitat. Necessitam que Europa reconegui la insularitat. Han reconegut els ultraperifèrics. Han reconegut altres realitats, però no la insularitat. Per tant, estan en aquest marc legal que es van comprometre vostès en els acords de govern, que seria possible. Per tant, hem d'avançar. Hem de millorar el règim especial de les Illes Balears, perquè si no, ens condemnen a un model econòmic basat sols en el turisme. Diumenge hi haurà una manifestació que diu: «Menys turisme, més vida», perquè estem cansats. Necessitam transformar el nostre model econòmic. I tercer, necessitam uns serveis públics de l'Estat de les Illes Balears dignes. I això es fa amb funcionaris. I això fa amb que tinguin unes condicions de treball dignes, amb un plus d'insularitat com tenen a altres territoris, perquè així podran quedar-se. Perquè així es podran integrar. Si no ho feim així, cada vegada anar renovant els funcionaris o se'n van o queden vacants. Respecte a les comunitats autònomes, li exigim, li demanam, volem que es compleixin els estatuts d'autonomia. Faltaria més! Aquests constitucionalistes de pa amb fonteta, perquè jo vull canviar la Constitució. No l'he votada. No és la meua Constitució, però que es compleixi, que es transfereixi, que respectin el nostre Estatut d'Autonomia. I és una vergonya que la senyora Prohens, condicionada per aquests, no els hagi cridat i no els hagi demanat més competències. Volem justícia. Volem la gestió de les presons, volem totes les competències que ens toquen. No volem cap cos especial, volem els que ens toca. I, a més a més, també li demanaré que esper que també duguin al Constitucional la derogació de la Llei de Memòria Històrica de les Illes Balears, com han fet en altres territoris. No podem permetre que la Llei de memòria històrica sigui derogada i els ciutadans de les Illes Balears siguin de segona. I esper que no facin aquest cop i ens duguin al Constitucional i es faci complir la Constitució espanyola, que tant defensen a temps parcial.

A més a més, m'agradaria parlar dels ajuntaments breument, que necessitam aquesta descentralització. Necessitam aquest finançament just. I si l'economia va bé, hem de suprimir la repressió amb la falta d'autonomia que havia implantat en els ajuntaments. I per ells sí que hi ha consens, perquè ho diu tant la dreta com l'esquerra. Facem-ho, facem-ho possible. Amb el finançament autonòmic, veig que no ens posarem d'acord, perquè ni es posen d'acord dins el Partit Popular, perquè Marga Prohens parla d'ordinaritat, parla d'insularitat, però després del Partit Popular això ho oblida completament. Per tant, ja crec que la comunitat autònoma no ens posarem d'acord, però com a mínim intentem-ho a l'Administració local. I també un prec, la ruta migratòria de les Illes Balears està activada. La Delegació del Govern de les Illes Balears necessita més mitjans per fer-hi front, no per repressió, no per fer el que faria aquesta gent, que és treure'ls defora, sinó per donar-los un tracte digne emmarcat en els drets humans. No ens podem permetre tenir la gent de les condicions que els hem tengudes aquests mesos. Li deman, per favor, que es coordinin millor perquè l'atenció a les persones migrants ha de ser digna i emmarcada en els drets humans.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Ya han visto cómo piensa la ultraderecha: que los que pensamos diferente tomemos un avión, desaparezcamos, que nos vayamos. Señor Campos, no lo conseguirá. Creo que es una falta de respeto lo que usted ha hecho. Y, claro, sí a la lengua, hay que decir alto y claro. El ataque que han vivido las Islas Baleares contra nuestro modelo educativo y la sanidad perpetrado por estos señores con una ley de macrogranjas, y se ha dicho, además, que no se puede utilizar la ley de sanidad y el catalán no se puede utilizar en la sanidad. Así que pida perdón, señor Campos. Mientras esta gente, esta tropa, quiere destruir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 23

la diversidad y nuestra lengua, aquí tenemos que avanzar, y el Consejo de la Lengua es muy importante, y no podemos permitir que nos discriminen por hablar catalán. Hay que avanzar de manera clara en la Administración General del Estado porque lo que pretenden ellos es acabar con nuestra lengua, con uno de nuestros signos de identidad, y no podemos permitirlo.

Usted hablaba de igualdad y de diversidad, cosas que cuestan de entender aquí, a mi lado, y eso es hablar de insularidad. Le hablaré de insularidad. Necesitamos que se reconozca la insularidad, se han reconocido realidades periféricas y otras, pero no la insularidad, con lo cual estamos en este marco legal que han completado ustedes con los acuerdos de gobierno. Y hay que avanzar, tiene que mejorar el régimen especial de las Islas Baleares porque si no, tendremos un modelo económico basado en turismo. El domingo hay una manifestación que dice «Menos turismo, más vida». Estamos cansados, hay que transformar nuestro modelo económico. Y tercero, necesitamos unos servicios públicos del Estado dignos en las Islas Baleares, y esto se hace con funcionarios, con condiciones de trabajo dignas y con un consejo de insularidad como hay en otros territorios porque así podrán quedarse, se podrán integrar; si no lo hacemos así, cada vez los funcionarios se van o quedan vacantes. En cuanto a la comunidad autónoma, le exigimos, le pedimos, queremos que se cumplan los estatutos de autonomía, faltaría más, estos constitucionalistas. No sé, yo quiero cambiar la Constitución porque no la he votado, no es mi Constitución, pero que se cumpla, que se hagan transferencias, que se respete nuestro derecho a la autonomía. Es una pena que la señora Prohens no les haya pedido a ustedes más competencia en justicia, en prisiones, todas las competencias que nos corresponden. No queremos nada especial, queremos lo que nos corresponde. Y además, también le pediré que espero que lleven al Constitucional la derogación de la Ley de Memoria Histórica de las Islas Baleares, como se ha hecho en otros territorios. No podemos permitir que la Ley de Memoria Histórica sea derogada y que los ciudadanos de las Islas Baleares sean de segunda. Espero que lo lleven al Constitucional y que se haga cumplir la Constitución española.

Y, además, me gustaría hablar de los ayuntamientos brevemente. Necesitamos esa descentralización, financiación justa y, si la economía va bien, deberíamos suprimir la represión, la falta de autonomía que se ha implantado en los ayuntamientos. Hay un consenso, lo dice tanto la derecha como la izquierda, hagámoslo si es posible. En cuanto a la financiación autonómica, no nos pondremos de acuerdo. Marga Prohens habla de insularidad, pero luego el Partido Popular lo olvida completamente. Así pues, en las comunidades autónomas, si no nos ponemos de acuerdo, intentémoslo, al menos a nivel local. El Gobierno de las Islas Baleares necesita más medios, no para represión, como harían ellos, sino para dar un trato digno a los ciudadanos. No podemos permitirnos tener a ciertas personas como las hemos tenido durante estos meses. Coordinense mejor para que la ayuda a los inmigrantes sea digna.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí. Gràcies, presidenta.

Permetin-me que per al·lusions directes comenci amb un missatge pel senyor Campos. De fet, per marxar a l'estranger, ho solem fer amb AVE i ho tenim a prop. És a dir, no s'amoïni, no tenim cap intenció d'anar fins a l'aeroport. Segona, el senyor Vidal ho deia: Sí a la llengua, sempre i a les minoritàries, encara més. Sí a Catalunya, un sí gegant a Catalunya i tothom qui viu a Catalunya pensi que encara n'hi ha algun que viu a Catalunya, que es despista i a vegades els vota a vostès. I sí al País Valencià és clar que sí i sí als Països Catalans, que aquests se'ls ha deixat. I una coseta, secretari d'Estat, no per vostè, però és que reitero perquè s'han dit tantes coses que escoltant uns i altres ja gairebé no li diré res més a vostè. S'ha parlat molt de la Conferència de Presidents de la setmana passada. Jo crec que el que va passar la setmana passada és la crònica d'una mort anunciada. Va passar poca cosa. Però sobretot el que jo crec que es va constatar la setmana passada és que el millor aliat que té el president Sánchez a Catalunya és el senyor Feijóo; el senyor Feijóo i, quan es despisten, també els de VOX. Bàsicament perquè no va passar res i justament no va passar res, perquè el PP portava escalfant motors molts dies i escalfava motors i els volien acabar d'escalfar justament amb la conferència de presidents per por que potser la mani de diumenge no anés tan bé com havia d'anar, que és el que justament va passar. El que passa és que no va servir de res i, al final, aquí qui acaba pringant són els territoris. Perquè també es constata que la majoria de vegades a Espanya, a l'Espanya de les autonomies, no només té una certa utilitat quan la major part d'aquests territoris estan en concordança amb el partit del govern estatal, perquè si no, això no funciona. I, escolti, al final aquí només en pringuen uns i es diuen ciutadans, ciutadans, que alguns parlen gallec, algú parla en euskera, algú parla en valencià, alguns parlen català i ja està. Però, en definitiva,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 24

ciudadanos que el que intenten és, amb tots els seus esforços i amb uns finançaments no massa apropiats, doncs d'arribar a final de mes. I aquesta és la realitat. Però, en definitiva, en definitiva, aquí no es mou res.

I ara sí que els quaranta últims segons directament per vostè, secretari d'Estat. És a dir, aquest és el problema. El problema es diuen acords. I els acords s'han de complir, perquè si no deixen de ser acords. I el Partit Socialista ha de complir perquè de no fer-ho, jo crec que... I no és cap amenaça. Déu ens en guardi, jo no soc ningú per amenaçar ningú. Però és que quan els acords no es compleixen, les coses es compliquen. I jo crec que no està en aquests moments el Partit Socialista per tirar coets. I el que és evident és que no Esquerra Republicana, sinó ningú, cap català o catalana, pot estar sotmès en aquests moments a la dinàmica electoral andalusa, per exemple, o a qualsevol altra contingència sobrevinguda. És a dir, que si la vicepresidenta segona no és la millor interlocutora, doncs la canvien. Però necessitem que aquests acords es compleixin, perquè nosaltres, qui volem que hi surti guanyant sempre, com penso hauria de pretendre qualsevol partit, en aquest cas és que els ciutadans que representen els hi vagi una mica millor a la vida. Res més.

Li agraeixo la seva compareixença avui aquí.

Gracias, presidenta.

Permítame que por alusiones directas empiece con un mensaje para el señor Campos. Para irme al extranjero, bueno, eso lo hacemos normalmente con AVE y lo tenemos cerquita, no tenemos ninguna intención de ir hasta el aeropuerto. El señor Vidal lo decía, segundo, sí a la lengua siempre, y a las minoritarias, todavía más. Un sí gigante en Cataluña y a todo el mundo que vive en Cataluña; hay quien vive en Cataluña y se despista y a veces les vota a ustedes. Y sí al país valenciano y a los países catalans también, que se los ha olvidado. Y otra cosa, secretario de Estado, no es para usted, pero reitero, porque se han dicho tantas cosas entre unos y otros que casi no le diré nada a usted. Se ha hablado mucho de la Conferencia de Presidentes de la semana pasada, y yo creo que lo que sucedió la semana pasada era la crónica de una muerte anunciada. Pasó poco. Pero lo que yo creo que se constató la semana pasada es que el mejor aliado que tiene el presidente Sánchez en Cataluña es el señor Feijóo y, cuando se despistan, también los de VOX, básicamente porque no pasó nada, y precisamente no sucedió nada, porque el PP llevaba calentando motores muchos días y quería acabarlos de calentar precisamente en la Conferencia de Presidentes por miedo a que la manifestación del domingo no fuera tan bien como tenía que ir, y eso es lo que pasó, pero no sirvió de nada. Y al final los que acaban pringando son los territorios, porque también se constata que la mayoría de veces la España de las autonomías solo tiene cierta utilidad cuando buena parte de estos territorios están en concordancia con el partido del Gobierno estatal porque si no, esto no funciona. Y al final aquí solo pringan unos que se llaman ciudadanos, ciudadanos que algunos hablan gallego, euskera, valenciano, catalán y ya está, pero básicamente ciudadanos que lo que intentan con sus esfuerzos y con una financiación no muy apropiada, pues hacer lo que pueden. Esta es la realidad. Pero, en definitiva, aquí no se mueve nada.

Y ahora me quedan cuarenta segundos que sí, son para usted, secretario de Estado. Este es el problema: el problema son los acuerdos. Los acuerdos tienen que cumplirse porque si no, dejan de ser acuerdos, y el Partido Socialista debe cumplir porque si no lo hace, y no es una amenaza, por el amor de Dios; no, no es una amenaza para nadie, pero cuando no se cumplen los acuerdos, la cosa se complica, y yo creo que en estos momentos el Partido Socialista no está para tirar cohetes. Lo que es evidente es que no solo Esquerra Republicana, sino nadie, ningún catalán ni catalana, puede estar sometido o sometida en estos momentos a la dinámica electoral andaluz, por ejemplo, o a cualquier otra contingencia sobrevenida, por ejemplo, si la vicepresidenta segunda no es la mejor interlocutora, pues se cambia. Pero necesitamos que estos acuerdos se cumplan porque nosotros queremos que salgan ganando siempre, como creo que tendría que pretender cualquier partido, los ciudadanos a los que representan porque queremos que les vaya un poco mejor la vida.

Nada más y agradezco su comparecencia hoy.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jordà.

Para terminar este turno de intervenciones, toma la palabra la señora Canelo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CANELO MATITO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Román, de verdad, no sufran ni usted ni su grupo por el grado de socialismo de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, porque ya le aseguro que no solo lo tenemos intacto, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 25

que ha ido en aumento por el orgullo que sentimos a diario por el rumbo de este Gobierno y por las políticas que está llevando a cabo el presidente Sánchez.

Sinceramente, escuchar al Grupo Popular y a VOX en esta comisión es como ver una película que ya sabemos cómo va a acabar. Ustedes no vienen ni a debatir ni a proponer, vienen a atacar, a embarrar y a sembrar sospechas. Siempre lo mismo, siempre, pase lo que pase. Nos acusan de romper España quienes nunca se han sentado a hablar con una comunidad autónoma sin mirar el color político de su Gobierno, quienes cuando gobernaban ni se dignaban a comparecer aquí, quienes solo invocan la política territorial para dividir y nunca para construir. No sé qué clase de respeto institucional es ese. La Conferencia de Presidentes, en Barcelona —lo ha dicho el secretario de Estado—, se celebró con todos los presidentes y presidentas autonómicos —incluso el vasco y también el catalán, como no podía ser de ninguna otra manera—, y con 7000 millones de euros encima de la mesa para mejorar el acceso a la vivienda. ¿En serio les puede parecer eso un fracaso? Ya les gustaría a ustedes. Lo rechazaron, simplemente, porque lo propuso el Gobierno. ¿De verdad creen que eso es estar al lado de la ciudadanía? La verdad es que no sé cómo van a explicar eso a los suyos. Se habla de deuda, pero votaron en contra de la condonación que habría beneficiado a millones de personas, también en sus comunidades. Preferían hacer daño al Gobierno antes que dar un respiro a los servicios públicos. La verdad es que creo, firmemente, que eso no es hacer oposición, eso es castigar a los territorios por puro cálculo político.

Para rematar —lo ha dicho recientemente la diputada de Esquerra—, el domingo organizan una manifestación a la que acuden —¡ajo!— la mitad de los que le pedían a Pedro Sánchez que se quedase solo hace un año. **(Protestas.—La señora Sánchez Torregrosa: ¡Venga ya! ¡Venga ya!).** Pinchazo mayúsculo. Y lo hacen junto a una lista inacabable de dirigentes populares con causas abiertas, con imputaciones o directamente condenados por corrupción. Lo dijimos entonces y se lo repetimos hoy: si el Partido Popular busca mafia, que empiece por mirar la foto de su propia manifestación. Aunque igual ya la han encontrado, porque se ve que en el acto que van a hacer el fin de semana que viene, junto a Moreno Bonilla, ya han perdido la democracia y se han quedado solo con la mafia. La verdad es que lo entiendo, porque era demasiado explícito.

Así que, señorías, si al Partido Popular le incomoda la democracia, si le molesta la gobernanza, si atacan al presidente y a todo su entorno personal, si les escuece el diálogo, es que vamos por el buen camino.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Canelo.

Para terminar la comparecencia, toma la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (España García): Gracias, presidenta.

También muchas gracias a todos por el tono de sus intervenciones. La verdad es que algunas me dejan un poco 'flasheado' —si me permiten la expresión—, pero tampoco son nada que no se vea estos últimos meses en la política de España por parte de algunos partidos políticos.

Al portavoz del Grupo Popular, tengo que decirle que no queremos cambiarle el nombre al Estado; cumplir la Constitución en los estatutos de autonomía no me parece saltarse nada, sino que es cumplirla. Otra cosa es que ustedes no quieran activar determinadas cosas, porque no creen en esa España. Yo lo respeto, pero nosotros sí creemos en una España diversa. Como le he dicho en mi intervención, me parece que la diversidad no está reñida con la igualdad. Creo, sinceramente, que reconocer que la voluntad de algunos territorios puede ser diferente a la de otros y respetar el uso y cómo se siente cada cual respecto a su lengua ayudan a la unidad. No sé si usted esto lo comparte conmigo, pero este país —no solo por los datos de conflictividad y los datos de cooperación que he dicho en mi comparecencia— convive mejor ahora que cuando ustedes estaban en el Gobierno; sinceramente, se lo digo. Entiendo que, por su posición política en la oposición, consideren que tienen que sentir que algo va mal, porque necesitan que ese sentimiento esté para decir: Hay que cambiar a estos, porque esto va mal. Pero creo que la realidad es que el Estado autonómico goza de buena salud y ha permitido una Conferencia de Presidentes con absoluta normalidad en Cataluña; y con la que había montada, permítame la expresión. Me parece que eso ya es un hecho político relevante.

Diálogo. Mire, yo siempre y con todos, y lo sabe su grupo parlamentario. Tuve la suerte de poder acompañar al ministro Ángel Víctor en reuniones con su grupo parlamentario y con todos los grupos de esta Cámara para hablar de los menores no acompañados que llegaban a Canarias y de la situación de Canarias y de Ceuta y Melilla; con todos. **(El señor Campos Asensi hace signos negativos).** Tuvimos varias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 26

reuniones con todos los grupos. Al final, pasó algo parecido a lo que usted ha dicho —y enlace con lo de la Conferencia de Presidentes—, que no había una voluntad de llegar a un acuerdo. Y le digo más, estoy convencido de que había presidentes autonómicos de su partido que tenían una visión diferente de lo que tenía que hacerse por solidaridad con Canarias y por el respeto a los derechos humanos de los menores.

Conferencia de Presidentes. A mí me dio la sensación de que algunos consejeros —en este caso, los que habían ido al comité preparatorio, que sabe usted que se hace antes en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular— ya venían con un plan establecido. Si hubo un momento en el que el propio ministro dijo: Acepto los puntos del orden del día que me están diciendo; específicamente, con el tenor literal que ustedes habían puesto de financiación autonómica —el tenor literal de lo que habían puesto—, y dijeron que no. Querían hablar de la okupación. Dijimos que sí, que se incluía en el orden del día. Y luego salieron, después de esa reunión del comité preparatorio, sin ninguna gana de llegar a un acuerdo. Sobre eso que dicen de «no nos dejan hablar...» Es al contrario; si el Gobierno iba con dos propuestas, propuso casi seis y no fue suficiente, porque la estrategia era otra, era otra. Y yo la puedo entender políticamente, pero, desde luego, con la misma empatía que puedo entender eso, también le digo que no creo que sea bueno para este país ir a boicotear las reuniones bilaterales. Y no solo ha sucedido en la Conferencia de Presidentes, también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Allí, en el punto de la condonación de deuda, solo se iba a tratar la condonación de la deuda. Se levantaron y se fueron, antes incluso de escuchar la propuesta del Gobierno. Entonces, creo que hay una voluntad inequívoca de tensionar, de tensionar por encima de su límite en algunas ocasiones, incluso, de tensionar institucionalmente los organismos de diálogo. Y también ocurrió en Barcelona. No sé, pero, cuando hay algo en Barcelona, al Partido Popular le cuesta, porque también en la Conferencia Sectorial de Justicia, en Barcelona, también plantaron al ministro de Justicia, Félix Bolaños. ¿No se reúnen para hablar, para negociar? Si luego pueden salir y decir que no están de acuerdo pero no quieren estar ni siquiera en una mesa, creo que es porque hay una voluntad de soliviantar y, como dice el propio ministro Félix Bolaños, de gamberrismo institucional.

Acabo. Usted no es valenciano, y la cuestión no es que yo sea socialista, no lo es, se lo aseguro, pero es que al escucharlos hablar de la dana.... Esto no es un sentimiento de una persona de izquierdas de Valencia. Puedo asegurarle que muchísimas personas de derechas de la Comunidad Valenciana también sienten un frío que les recorre el cuerpo cuando escuchan cosas como la de ayer, al señor Feijóo diciéndole al señor Mazón que había hecho un buen trabajo. De verdad, ya no son ni las encuestas. No voy a entrar en muchos de los temas que usted ha planteado respecto a la dana, porque no ayudan, pero no me hable de ayudas, es que casi todo lo que se ha hecho allí ha sido con el Gobierno de España y financiado con los recursos de todos los españoles y españolas. **(Rumores)**. Desde luego, nadie compraría lo del buen trabajo del señor Mazón, nadie en la Comunidad Valenciana, nadie, y usted lo sabe. **(Rumores)**. Y no voy a entrar en más, porque me produce hasta dolor personal tener que hablar de la dana en algunos términos que no quiero hacerlo. **(Rumores)**.

En cuanto al portavoz de VOX, eso de que son campeones en el respeto a las lenguas, me cuesta hasta decirlo. Pero, bueno, usted se ha autodefinido así. Y que yo sepa, en Baleares gobierna el Partido Popular con el apoyo de su grupo político. No sé si ahí hay algún problema por que en los colegios la gente no pueda hablar el castellano o se les esté adoctrinando. La competencia exclusiva en educación es del Gobierno autonómico. No sé si ustedes no se han enterado de esto o a usted le han dicho lo que pasa en otros sitios, pero en Baleares ya no pasa. Yo respeto siempre el trabajo de los profesores. No creo que haya millones de profesores que se encarguen de adoctrinar a la gente. Yo no veo ningún problema, lo que sí que veo es gente con ganas de crear problemas, que es algo diferente, incluidas la Comunidad Valenciana y Baleares. En la Comunidad Valenciana no había ningún problema de convivencia lingüística, ninguno, pero interesaba políticamente que lo hubiera.

En cuanto al portavoz de SUMAR, comparto el análisis de que hay unos elementos importantes a mejorar en muchas delegaciones del Gobierno, en la delegación del Gobierno de Baleares, especialmente, por la situación de insularidad y también por la presión migratoria que tienen ahora, pero es un tema que le puedo garantizar que, personalmente, estoy con él y en pleno contacto con el delegado del Gobierno para ver cómo podemos reforzar y mejorar la coordinación y los recursos allí. Y lo mismo le digo, con las aspiraciones competenciales, dentro del marco de la legalidad, la crítica solo puede ser política o de visión de país, no puede ser otra. Y me gusta una frase que ha dicho usted en un sentido que me parece muy constructivo: Hagamos lo posible. Desde luego, por parte del Gobierno de España, para la reforma de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 27

financiación autonómica o local, estamos siempre y para todas. Siempre estamos abiertos al diálogo y a no tener posiciones de máximos.

A la señora Jordà quiero recordarle lo que le he dicho anteriormente. Los acuerdos se cumplen, se cumplen por los acuerdos y porque creo que son acuerdos beneficiosos para Cataluña y para el conjunto del país.

Quiero agradecerles el tono de sus intervenciones y señalar el respeto que les tengo a todos. Siempre se aprende. Yo la crítica la llevo bien, sobre todo, cuando es constructiva, cuando no, pues no tanto. En cualquier caso, hay cosas sorprendentes, pero no pierdo nunca la esperanza y siempre estoy dispuesto a negociarlo todo con el espíritu que tenía José Enrique Serrano, que era un espíritu siempre de diálogo y siempre sabiendo que lo prioritario es el bienestar de tus ciudadanos y ciudadanas; lo demás, es otra cosa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor España. Hasta aquí la comparecencia.

PREGUNTAS:

- **PREVISIONES ACERCA DE ESTABLECER MECANISMOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PUEDAN HACER FRENTE A LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DEL ABUSO DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, GARANTIZANDO QUE ESTAS COMPENSACIONES NO COMPROMETAN LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA NI LA CAPACIDAD INVERSORA DE LAS ENTIDADES LOCALES.**

AUTOR:

IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP)

ROMÁN JASANADA, ANTONIO (GP)

BENDODO BENASAYAG, ELÍAS (GP)

ABADES MARTÍNEZ, CRISTINA (GP)

ARGÜELLES GARCÍA, SILVERIO (GP)

BEAMONTE MESA, LUIS MARÍA (GP)

CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, ANTONIO (GP)

RAMÍREZ MARTÍN, MARÍA LOURDES (GP)

BARRIO BAROJA, CARMELO (GP)

GARRE MURCIA, CRISTÓBAL (GP)

MARTÍN BLANCO, NACHO (GP)

MARTÍN GARCÍA, PEDRO SAMUEL (GP)

NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, AURORA (GP)

PUY FRAGA, PEDRO (GP)

(Número de expediente 181/001141).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a la contestación de las preguntas que se han incorporado en este orden del día por parte del secretario de Estado.

Punto número 3: Previsiones acerca de establecer mecanismos de apoyo financiero para que las Administraciones locales puedan hacer frente a las compensaciones económicas derivadas del abuso de la temporalidad en el empleo público, garantizando que estas compensaciones no comprometan la estabilidad presupuestaria ni la capacidad inversora de las entidades locales. Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular.

Saben ustedes que tienen cuatro minutos, tanto el grupo que formula la pregunta como el secretario de Estado para su respuesta. Os pediría que fuerais de verdad estrictos en el tiempo. Aquí no tenemos el sistema de los dos contadores a la vez, así que vamos a contar con dos contadores.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Señor secretario de Estado, le pregunto por un asunto que tiene mucho interés para muchos pequeños municipios de nuestro país y que afecta a esa España rural de la que a veces hablamos tanto, pero que queda discriminada por las políticas que se aplican. Muchos de esos ayuntamientos se pueden ver abocados al abono de indemnizaciones económicas a los funcionarios interinos de Administración local con habilitación estatal por el momento procesal en el que estamos culminando los procesos de estabilización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 28

Por eso, la pregunta es muy sencilla y espero tener contestación: ¿cuáles son las previsiones del Gobierno acerca de poder establecer mecanismos de apoyo financiero para que las Administraciones locales hagan frente a las compensaciones económicas derivadas del abuso de temporalidad en el empleo público y que se garantice que esas compensaciones no comprometan la estabilidad presupuestaria ni la capacidad inversora de las entidades locales?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (España García): Muchas gracias, señoría.

En relación con la temporalidad, desde el Gobierno se impulsó una reforma para garantizar el empleo público estable y de calidad, al que se accede de acuerdo con los principios constitucionales de mérito y capacidad. En este sentido, en el marco del PRTR, se impulsó la Ley 20/2021, que estableció reformas valoradas por la Comisión Europea, como un régimen de indemnizaciones de veinte días por año trabajado, con un límite de doce meses, responsabilidades para quienes incumpliesen la ley, y la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público para establecer límites a la temporalidad. Además, se impulsaron procesos de estabilización en el artículo 2 de la mencionada ley. Esto es, se autorizaba una tasa adicional para que todas las Administraciones pudieran hacer frente a las situaciones de abuso de empleo temporal que se hubieran podido generar. La reforma impulsada por el Gobierno, en relación con la estabilización, se vertebró como hitos del PRTR: 146 sobre la publicación de las convocatorias de estabilización y 150 sobre la estabilización de, al menos, 300 000 personas, habiendo cumplido ambos y recibido el visto bueno de la Comisión Europea.

En definitiva, el Gobierno articuló diversos mecanismos para garantizar el empleo público estable y de calidad, al mismo tiempo que el mínimo perjuicio para las arcas públicas, correspondiendo a las entidades locales la aplicación de dicha reforma, tratando de generar el mínimo impacto posible.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ibáñez, tiene la palabra.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidenta.

La base es correcta: la Ley 20/2021, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público; y los procesos se han producido. Lo que ha ocurrido es que, finalmente, han acabado generando una gran complejidad para muchos ayuntamientos. Esos pequeños ayuntamientos —a pesar de que todo este desarrollo era especialmente complejo, desde el punto de vista jurídico y personal de muchos de los trabajadores interinos— lo han hecho para cumplir esas previsiones de la Ley 20/2021, han impulsado esos procesos de estabilización, y lo han hecho con responsabilidad y con eficacia, pero muchos de los funcionarios del mundo rural en pequeños municipios, que han planificado y que han ejecutado estas cuestiones, como, por ejemplo, son los secretarios-interventores, se están viendo directamente afectados por lo que creemos que es una mala gestión de estos procesos por parte del Gobierno. Todo ello porque, primero, se han planteado convocatorias de consolidación con un número de plazas que son manifiestamente insuficientes. Segundo, porque también se han desarrollado procesos selectivos que han incumplido los plazos que estaban previstos legalmente. Por ejemplo, de hecho, ahora todavía no han culminado procesos convocados en la orden del año 2022. Y tercero, porque hasta se han hecho interpretaciones variadas sobre la normativa en relación con asignación de puestos, concursos de plazas, adjudicaciones de nuevos destinos, etcétera.

En definitiva, esta situación, más allá de la posible paralización municipal cuando culminen los procesos de estabilización, va a abocar al abono de indemnizaciones de modo necesario, que, en función de las obligaciones marcadas por la ley, permitirían alcanzar cifras que podrían ser inasumibles para muchos pequeños municipios. Hay algunos informes que han elaborado cálculos en relación con esta cuestión y, como ejemplo, para interinos que llevaran diez años en su puesto, se podría llegar a generar un coste de indemnización para el ayuntamiento que podría alcanzar una cifra cercana a los 50 000 euros. Esto puede parecer poco aquí, pero para un pequeño ayuntamiento es el presupuesto de casi todo un año.

Por ello, esos municipios que, finalmente, no son responsables de la gestión de los recursos humanos del ministerio, acabarían obligados a asumir, tanto la paralización de sus programas como las cargas económicas derivadas de una situación ajena a su competencia, y eso no puede ser. Por eso, les recuerdo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 29

que esta comisión, que sí que debate, que sí propone y que sí aprueba cosas, aprobó una proposición no de ley que instaba al Gobierno a que tomara varias medidas: primero, que aclarara de modo detallado el concepto de compensación económica por abuso de la temporalidad en el empleo público vinculado a los procesos de estabilización. Segundo, en el caso de funcionarios interinos que hayan prestado servicios en varias Administraciones locales, que se determinara cuál era la responsable del abono de compensación. Y, por último, que el Gobierno estableciera mecanismos de apoyo financiero suficiente para estos ayuntamientos, para que puedan hacer frente a esas compensaciones. Porque —insistimos— los ayuntamientos no han sido los responsables, la responsabilidad debe caer sobre quién ha gestionado todo este proceso.

Por eso, les pedimos que cumplan el mandato del Congreso, de esta comisión, cumplan con centenares de ayuntamientos de nuestro país que no han tenido la culpa de la que entendemos ha sido una malísima gestión por parte del Gobierno de todo este proceso. No valen excusas, si queremos contribuir a la supervivencia de nuestro mundo rural y de esos pequeños ayuntamientos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.
Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (España García): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Como usted bien sabe, las medidas de apoyo financiero que pudieran adoptarse en el ámbito de los mecanismos adicionales de financiación para corporaciones locales se tienen que instrumentar mediante normas con rango de ley, en el marco de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Como también sabe, en ese marco se constituyó el Fondo de Financiación a Entidades Locales, y que, entre las necesidades que cubre, se encuentra la ejecución de sentencias judiciales firmes en aplicación de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2015. En consecuencia, en el ámbito al que se refiere la pregunta sobre estos municipios, en el caso de que se dicten sentencias judiciales contra las entidades locales, estas podrían solicitar la financiación correspondiente a aquel fondo.

Por otra parte, es evidente que la situación financiera de las entidades locales es variada. Y si me lo permite, le voy a dar unas cifras. Desde el año 2012, las entidades locales han venido presentando superávit todos los ejercicios, salvo en 2022, con un déficit del 0,07 % del PIB, y en 2023, del 0,02 % del PIB, volviendo en 2024 a situaciones de superávit del 0,41 % del PIB, 6582 millones de euros. Asimismo, las entidades locales están presentando remanentes de tesorería, para gastos generales ajustados por los saldos de la cuenta de acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto y similares, próximos a los 20 000 millones de euros, y unos fondos líquidos de en torno a 31 000 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor España.

— **RAZONES QUE HAN MOTIVADO QUE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA IMPIDA A LAS ENTIDADES LOCALES LA UTILIZACIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024 DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES PARA REALIZAR INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES EN EL AÑO 2025.**

AUTOR:

ROMÁN JASANADA, ANTONIO (GP)

IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP)

BENDODO BENASAYAG, ELÍAS (GP)

RAMÍREZ MARTÍN, MARÍA LOURDES (GP)

ABADES MARTÍNEZ, CRISTINA (GP)

ARGÜELLES GARCÍA, SILVERIO (GP)

BARRIO BAROJA, CARMELO (GP)

BEAMONTE MESA, LUIS MARÍA (GP)

CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, ANTONIO (GP)

GARRE MURCIA, CRISTÓBAL (GP)

MARTÍN BLANCO, NACHO (GP)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 30

MARTÍN GARCÍA, PEDRO SAMUEL (GP)
NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, AURORA (GP)
PUY FRAGA, PEDRO (GP)
(Número de expediente 181/001157).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a la segunda pregunta: razones que han motivado que la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda impida a las entidades locales la utilización del superávit presupuestario del año 2024 de los ayuntamientos y diputaciones provinciales para realizar inversiones financieramente sostenibles en el año 2025. Es una pregunta también del Grupo Popular.

Toma la palabra el señor Román.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Gracias, señora presidenta.

El pasado mes de marzo el Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, publicó un documento de preguntas frecuentes sobre la aplicación de las reglas fiscales en 2025 y la evaluación de su cumplimiento en 2024, en relación con las entidades locales. En la pregunta número 6 de este documento afirma que, mientras no se aprueben los presupuestos del Estado o, en su defecto, disposición normativa con rango de ley que habilite prórroga para este año de la disposición adicional sexta de la LOEPSF, no se podrá destinar el superávit a financiar inversiones financieramente sostenibles. El superávit de las entidades locales, en 2024, ha ascendido a más de 6500 millones de euros, un 0,41 del PIB nacional, única Administración pública que, gracias a la gestión eficaz y eficiente de sus recursos, ha conseguido arrojar un saldo positivo al cierre del pasado del ejercicio. La pregunta es clara: ¿por qué el Gobierno no quiere que el superávit de los ayuntamientos se destine a inversiones financieramente sostenibles, en lugar de ser utilizado únicamente para amortizar deuda? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (España García): Gracias, señoría.

Al estar vigentes en 2024 las reglas fiscales que usted conoce, es de aplicación el artículo 32 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y, por tanto, el superávit resultante de la liquidación del presupuesto de 2024 se tiene que destinar a reducción de deuda. Es evidente que una medida de la naturaleza que plantea solo se podría habilitar mediante una norma de rango legal, no mediante un acto administrativo del Ministerio de Hacienda. De esta manera, por ejemplo, se habilitó la aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera por el Real Decreto Ley 6/2024, de 5 de noviembre, para las inversiones realizadas para reparar daños consecuencia de la dana en las entidades locales que se encuentran anexas en dicha norma.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Toma la palabra el señor Román.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Circunstancias excepcionales, como el hecho de que no hayan sido capaces ni de presentar un presupuesto general para el año 2025, no pueden ser un impedimento para la adopción de medidas encaminadas al impulso del crecimiento económico y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. La Federación Española de Municipios y Provincias, con el apoyo también del partido en el que usted milita, ha aprobado un escrito dirigido al Gobierno para que se realice un decreto ley exclusivo, no ese Real Decreto Ley 6/2024, en el cual metían un montón de acuerdos; ese era un decreto trampa. Ustedes han apoyado esto, porque no han querido apoyar lo otro. Traigan un decreto exclusivo —se lo he dicho antes— en el cual actualicen las entregas a cuenta, las liquidaciones definitivas, y que también permita revertir el superávit presupuestario. Lo podían hacer y no lo han hecho, no lo han querido hacer.

El Gobierno de España —la ministra de Hacienda— ha rechazado la solicitud de reuniones con la FEMP, no convocan la CNAL, donde deberían debatirse estos asuntos, desde julio del año pasado y, además, castigan a los ayuntamientos y a los ciudadanos no permitiéndoles invertir su superávit presupuestario. Esta situación es consecuencia de que el Gobierno de Sánchez no ha hecho los deberes. Son incapaces de presentar unos presupuestos que hubieran permitido ya revertir esta situación y, no contentos con ello, han optado por seguir castigando a las entidades locales, en lugar de presentar un real decreto ley que garantice los ingresos comprometidos en julio en la CNAL y las inversiones financieramente sostenibles. No hablamos de modificar el concepto de inversiones financieramente sostenibles hacia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 358

11 de junio de 2025

Pág. 31

inversiones productivas plurianuales, que hay alcaldes que lo están solicitando. Estamos exigiendo que dejen de asfixiar a los ayuntamientos y permitan la utilización del superávit para algo más que reducir deuda, que es lo que quieren el Partido Socialista y SUMAR, que solo quieren dedicar los ahorros de los ayuntamientos a reducir deuda. No entiendo por qué este Gobierno prefiere ahogar la capacidad de acción de los alcaldes, en lugar de permitirles reinvertir su superávit en mejoras para los territorios y los vecinos, por qué el Gobierno de España está en contra de los vecinos de los ocho mil y pico municipios de España. Dejen de ahogar a los ayuntamientos y actualicen las entregas a cuentas para el ejercicio 2025 y el abono de las liquidaciones definitivas correspondientes al año 2023. De no producirse esta actualización, está cifrada en 4280 millones de euros la pérdida para las arcas locales, y estas son pérdidas para todos los ciudadanos por culpa del Partido Socialista.

Le pregunto de modo explícito: ¿qué medidas concretas va a adoptar de manera inmediata su Gobierno para garantizar que los ayuntamientos puedan utilizar su superávit en inversiones que, realmente, beneficien a los ciudadanos? Le pregunto también: ¿cuándo van a traer esta Cámara la medida que desbloquee la actualización de las entregas a cuenta y las liquidaciones? Estamos ya en periodo de descuento, y usted lo sabe, palabras vacías y promesas incumplidas. Ahora, hay una enmienda en la ley de seguros del automóvil en la que dicen que van a hacer algo a lo largo del próximo año. Háganlo ya. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Román. Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (España García): Gracias, señoría. No está de más recordar también otras normas con rango de ley —que ya lo hemos hecho en la intervención anterior— a las que ustedes se han opuesto, que podían haber ayudado a los ayuntamientos, y no lo han hecho. Porque castigar a las entidades locales es no hacer las actualizaciones de entregas a cuenta, castigar a las entidades locales es ese no del Partido Popular y de los socios de extrema derecha a 1160 millones de euros que hubieran recibido para la cobertura de los servicios de los ciudadanos. También podrían decir qué les parecía mal de esos otros reales decretos, porque incluso votaron en contra de ayudas para la dana. Y recordemos más —que también lo hacíamos antes—, el rechazo a la senda de estabilidad. En aquella ocasión el impacto para las entidades locales del menor margen fiscal, la senda concedida de una décima más en 2025 y dos décimas en 2026 asciende a 1600 millones de euros en 2025 y 3350 millones de euros en 2026, lo que hace un total acumulado de cerca de 5000 millones de euros. A eso ustedes dijeron que no.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar que los recursos transferidos a los ayuntamientos, diputaciones y cabildos por la participación en los tributos del Estado han crecido un 64 % respecto a lo que se aportó con el anterior Gobierno del Partido Popular en 2017, además de haber transferido dotaciones extraordinarias de más de 3600 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor España.

No ha consumido el tiempo, porque ya he dicho antes que teníamos los dos cronómetros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, no sin antes reiterar nuestro agradecimiento al secretario de Estado, porque es verdad que nos ha costado celebrar esta comparecencia, pero, al final, se ha celebrado. Por tanto, todos satisfechos.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veintiséis minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.